

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**

**ESCUELA DE POSGRADO**



---

**“IMPACTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA  
EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DEL  
DISTRITO DE PACHAS, PERIODO 2015 – 2018”**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**TESISTA: ETHEL EDMUNDO SALVADOR ORTIZ**

**ASESOR: Mg. EDVER ACCILIO TUOTO**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2019**

## DEDICATORIA

Este trabajo está dedicada a:

Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A la memoria de mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio, gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mi esposa e hijas, en el camino encuentras personas que iluminan tu vida, que con su apoyo alcanzas de mejor manera tus metas, a través de sus consejos, de su amor, y paciencia me ayudaron a concluir esta meta.

A mi hermana y hermanos por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

A la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y a la Escuela de POSGRADO por la oportunidad de realizar mis estudios académicos dentro de sus instalaciones.

## **AGRADECIMIENTO**

Mis agradecimientos profundos a:

A Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Santiago y Aparicia, por ser los principales inspiradores de mi sueño, por confiar y creer en mi expectativa, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

A mi esposa e hijas: Flor, Britsy, Danitza y Yareli, por ser el apoyo incondicional en mi vida, que con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

A mi hermana Celia y mis hermanos Tovar, Rubin, William, Ivar, David por sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A todas las personas con las que compartí conocimientos y experiencias, que se convierten en amigos de vida.

A los directivos y docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, mi alma mater, por permitir mi desarrollo profesional y personal, para poder alcanzar un grado académico muy importante.

El autor

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018. La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, referente al tipo de investigación es prospectiva y transversal con un solo corte muestral, respecto al nivel corresponde al nivel correlacional, en cuanto al diseño de investigación corresponde al diseño no experimental, transversal, respecto a la técnica e instrumento de investigación, se empleó la encuesta y cuestionario, el cual estuvo conformado de 18 preguntas, respecto a la población estuvo constituida por el total de civiles de Cayhuayna, capital de Pillco Marca y la muestra por 374 civiles, determinados por muestreo probabilístico intencional. Al culminar la presente investigación se halló un valor  $\text{Chi}^2 = 7,9$  y  $p = 0,002$ ; concluyendo que, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Palabras clave:** Proyecto, inversión, desarrollo social, desarrollo económico.

**ABSTRACT**

The purpose of this research was to determine the impact of the execution of public investment projects on the socioeconomic development of the families of the Pachas district, period 2015 - 2018. The research was carried out under the quantitative approach, regarding the type of research is prospective and cross-sectional with a single sample cut, regarding the level corresponds to the correlational level, in terms of the research design corresponds to the non-experimental, cross-sectional design, with respect to the research technique and instrument, the survey and questionnaire were used, which was conformed of 18 questions, regarding the population was constituted by the total civilians of Cayhuayna, capital of Pillco Marca and the sample by 374 civilians, determined by intentional probabilistic sampling. At the end of this investigation, a Chi2 value = 7.9 and  $p = 0.002$  were found; concluding that, the execution of Public Investment Projects has a positive impact on the socioeconomic development of the families of the Pachas district, period 2015 - 2018.

**Keywords:** Project, investment, social development, economic development.

**ÍNDICE**

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN.....	iv
<i>ABSTRACT</i> .....	v
ÍNDICE .....	vi
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	11
1.1. Fundamentación del problema de investigación .....	11
1.2. Justificación .....	14
1.3. Importancia o propósito .....	15
1.4. Limitaciones.....	15
1.5. Formulación del problema de investigación .....	16
1.6. Formulación de objetivos .....	17
1.7. Formulación de las hipótesis.....	17
1.8. Variables.....	19
1.9. Operacionalización de variables .....	20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	22
2.1. Antecedentes.....	22
2.2. Bases teóricas .....	25
2.3. Bases conceptuales.....	48
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....	55
3.1. Ámbito .....	55
3.2. Población.....	55
3.3. Muestra .....	56
3.4. Nivel y tipo de estudio.....	56
3.5. Diseño de investigación.....	57

3.6. Técnicas e instrumentos .....	57
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.....	58
3.8. Procedimiento.....	58
3.9. Tabulación .....	58
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	59
4.1. Análisis descriptivo .....	59
4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis .....	76
4.3. Discusión de resultados.....	81
CONCLUSIONES .....	86
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS .....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88
ANEXOS .....	93
Anexo 01. Matriz de consistencia .....	94
Anexo 02. Cuestionario .....	97
Anexo 03. Validación del instrumento.....	99
NOTA BIOGRÁFICA.....	109

## INTRODUCCIÓN

La teoría económica y la experiencia internacional han demostrado que el papel del Estado a través del gasto público permite mantener tasas de crecimiento sostenibles en el largo plazo. Por ello, esta investigación, exploró las implicancias que tiene las inversiones realizadas de los gobiernos locales y el gobierno regional de Huánuco en el distrito de Pachas, respecto a las condiciones socioeconómicas, durante los años de 2015 a 2018. Se analizó y explicó las inversiones públicas realizadas por parte del Estado y relacionar dichos resultados con indicadores del desarrollo socioeconómico del ámbito distrital, ya que la inversión pública es considerada como impulsor del desarrollo, principalmente a través de las condiciones que proporciona a la inversión privada que es el verdadero factor determinante del desarrollo socioeconómico.

Se deduce de nuestra constitución política vigente, el Estado tiene el rol promotor en el desarrollo, las inversiones debería de generar servicios públicos de calidad para la población y que también debe generar condiciones para el desarrollo del sector privado, considerado como el motor de la producción; sin embargo, en los últimos años, los gobiernos subnacionales vienen siendo cuestionado por la población, se debe principalmente a que las crecientes inversiones públicas ejecutadas no han mostrado mejoras significativas en el desarrollo socioeconómico. (Huamaní, 2016)

Ponce S. (2013) señala que la relación que tiene la inversión pública con el crecimiento y desarrollo económico ha sido discutida por una serie de autores que refuerzan su relevancia sobre las regiones. La discusión teórica también es reforzada por la revisión realizada de algunos trabajos para países latinoamericanos, incluyendo el Perú. En ese sentido, este tipo de estudios



busca confirmar la influencia de la inversión, así como generar alternativas de mejora. Es de señalar que la importancia de la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico se desenvuelve en un contexto en el cual el Estado Peruano aún sigue siendo centralista, al igual que la mayoría de países latinoamericanos. Como parte del proceso de descentralización fiscal, los gobiernos regionales distritales han visto incrementados en gran medida sus recursos públicos, presentando a su vez saldos de balance por la baja ejecución en proyectos de inversión, derivados de la débil capacidad de gasto de algunas regiones que podrían canalizar adecuadamente sus recursos a favor de su población.

A pesar que el gobierno peruano ha incentivado a una mayor inversión pública, aún persisten disparidades entre las regiones. Si bien, a nivel nacional se ha reducido los índices de pobreza, también es cierto que, en algunas regiones sus índices de pobreza se han mantenido al margen y en las peores ocasiones ha aumentado. En estas regiones, la inversión pública ha sido deficiente para mejorar el nivel de ingreso y los indicadores sociales.

Bajo esta perspectiva se formuló el siguiente problema: ¿Cuál es el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?

En tal sentido el trabajo se justificó porque la investigación radica en un aspecto social, que en la actualidad son pocos o mínimos los trabajos que buscan la relación de los gastos de inversión pública y su impacto en el desarrollo socio económico de las familias, en nuestro caso, las familias del distrito de Pachas. Además, por el mismo nombre del proyecto, el estudio tiene una justificación económica.

La investigación tuvo como el objetivo principal determinar el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico, planteando como hipótesis general: La ejecución de proyectos de inversión pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

Para el estudio, en su conjunto, se ha establecido el siguiente esquema: en el Capítulo I, se plantea y formula el problema de investigación; del mismo modo, se considera los objetivos, las hipótesis, la justificación, importancia y limitaciones. En el Capítulo II, se desarrolla el Marco Teórico, sobre el que se desenvuelve el tema investigado. En el Capítulo III, la metodología, las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación. En el IV Capítulo, se presenta los resultados con su respectivo análisis, tratamiento e interpretación. Finalmente se expone las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

## CAPÍTULO I

### DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Fundamentación del problema de investigación

El SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) Sistema Administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la contraloría, realizaron un informe de las obras y/o proyectos de inversión pública (PIP) ejecutados en la Municipalidad Distrital de Pachas entre los años 2015 al 2018.

En el año 2015 la Municipalidad Distrital de Pachas, viabilizó un total de 2 proyectos de inversión pública (Códigos único de inversión N° 2273319 y 2254670), por un monto de inversión total de 3,242,556.17 tres millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco con 17/100 soles. Destacando la tipología de transporte y cultura y deporte.

Asimismo, de manera conjunta en el mismo año el Gobierno Regional de Huánuco (GRH), viabilizó un proyecto de inversión pública, (Códigos SNIP: 275707), por un monto de inversión total de S/. 1,332,333.68 un millón trescientos treinta y dos mil trescientos treinta y tres con 68/100 soles, de la tipología de educación. Del mismo modo, el GRH viene ejecutando el proyecto “construcción del canal de irrigación Minaragra – Shunqui – Pachas” con código SNIP N° 85456, que viene desde el año 2012, cuyo monto de inversión es de S/. 8,306,999.57, que a la fecha no culmina.

En el año 2016 la Municipalidad distrital de Pachas declaro la viabilidad del proyecto de la tipología de saneamiento (código único de inversiones N° 3313913), por un monto de inversión de S/. 3,951,312.00 soles.

En cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión del año 2016, la MDP ejecuto el proyecto “Mejoramiento del campo deportivo de Nunash”, por un monto de S/. 352,271,60, trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y uno con 60/100 soles, el cual se ejecutó hasta el año 2017, devengando un poco menos del total aprobado, siendo la tipología de cultura y deporte y apunta a cerrar las brechas de infraestructura deportiva, que no son relevantes como la infraestructura básica. De la misma manera en ese año se continúa con la ejecución de la obra de código SNIP: 85456 por parte del GRH.

En el año 2017 se ha viabilizado un total de 4 proyectos de inversión (Código de inversión N°: 2101709, 2343938, 2380650, 2384103), en la tipología ambiente, agropecuaria, salud y saneamiento, con un monto de inversión de 26,084,911.89, veintiséis millones ochentaicuatro mil novecientos once con 89/100 soles, contribuyendo al cierre de brechas de infraestructura básica.

Los proyectos ejecutados en el año 2017, son dos, la misma, que tienen el código único de inversiones N° 2182095 y 2193089, en la tipología cultura y deporte y saneamiento, por un monto de inversión de S/. 5,633,085.95, Cinco millones seiscientos treinta y tres mil ochenta y cinco con 95/100 soles, de cuales no se ejecutó el cien por ciento de lo aprobado en el expediente técnico, como es el caso de la tipología de cultura y deporte, pero en el caso de saneamiento se ejecutó al cien por

ciento (monto financiado por FONIPREL). De la misma forma en este año se continúa con la ejecución de la obra de código SNIP: 85456.

En cuanto a la ejecución de los PIPs del año 2018, se tiene dos PIPs viable con código único de inversiones N° 2433159 y 2430599, de la tipología de cultura deporte y planeamiento gestión y reserva de contingencia, con un monto de inversión total de S/: 264,206.23, doscientos sesenta y cuatro mil doscientos seis con 23/100 soles.

Los proyectos ejecutados en este año son en total de 4 proyectos, la misma que tienen los códigos únicos de inversiones N° 2433159, 2384103, 2191005 y 2202661, en las tipologías de Cultura y deporte, saneamiento, salud y educación, por un monto de inversión de S/. 12,449,970.20, doce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta con 20/100 soles, de los cuales continuaron con la ejecución en año 2019, cerrando así las brechas de infraestructura básica (Contraloría). Así mismo, se continúa con la ejecución de las obras de Código SNIP 85456 y 361402 (SIAF-MEF, 2019).

En el periodo 2015 – 2018 la Municipalidad Distrital de Pachas ejecutó doce (12) proyectos de inversión pública, declarados viables. Sin embargo, el distrito de Pachas no ha podido reducir las brechas de los servicios e infraestructura básica, tales como; PIP de educación básica, saneamiento, infraestructura agrícola y vial.

Con los proyectos ejecutados en estos últimos cuatro años se ha obtenido un menor impacto en la disminución de la pobreza.

El diario Página 3 (2019), informó que la I.E. José Antonio Encinas del distrito de Pachas tiene un problema de cerco que data de hace 8 años y

que la municipalidad no puede intervenir porque la obra está judicializada, poniendo en riesgo la integridad de los escolares. De la misma manera, el alcalde de Pachas, Carlos Berrospi Paredes, recordó que su distrito está declarado en emergencia (Página 3, 2019).

El Instituto Nacional de Defensa Civil mediante el informe técnico N° 24, mencionó que el 13 de febrero de 2019, en horas de la mañana debido a las intensas precipitaciones pluviales que se registraron en la zona se produjo el desborde del río Vizcarra afectando viviendas, vías de comunicación ubicada en el Centro Poblado de Quillapata, distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo (Instituto Nacional de Defensa Civil, 2019).

En vista de los últimos antecedentes suscitados y mencionados en los párrafos anteriores, con la presente investigación se busca medir y/o analizar el impacto de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Pachas, durante el último periodo de gobierno culminado, planteando la siguiente interrogante: ¿Cuál es el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?.

## **1.2. Justificación**

La justificación del presente estudio de investigación radica en un aspecto social porque en la actualidad aún no existe estudios respecto a la relación de gastos de inversión pública y su impacto en el desarrollo socio económico de las familias del distrito de Pachas. Así mismo, tiene una justificación económica porque con la presente investigación

ayudamos a las autoridades a mejorar la priorización de los proyectos de inversión pública en cada uno de los centros poblados del distrito, como también, en la organización de autoridades y ciudadanos para el desarrollo de su localidad.

A la fecha se ha observado que los proyectos de inversión pública tales como los servicios de salud, educación, vivienda y saneamiento ejecutados por la municipalidad distrital de Pachas no están contribuyendo al desarrollo de las familias y al capital social en el distrito de Pachas, esta situación implica una relación negativa de individuos, grupos e instituciones del distrito de Pachas.

Este desarrollo injusto estaría contribuyendo principalmente a una situación perjudicial del Desarrollo Económico y Humano, que estaría poniendo a la población (familias) del distrito de Pachas en un Bienestar social negativo.

### **1.3. Importancia o propósito**

Se consideró que es importante abordar la presente investigación para conocer, describir y explicar las causas que originan la desigualdad social a pesar de que el Gobierno Peruano invierte anualmente a favor de la población. Los resultados contribuyeron a conocer los indicadores de desarrollo económico de un distrito predominantemente rural.

### **1.4. Limitaciones**

Por el aspecto de los antecedentes, en la aplicación de instrumentos existe la probabilidad que algunos de los encuestados respondan en forma subjetiva sobre el tema de investigación.

Existe limitaciones por falta de bibliografía especializada en la localidad, falta de bibliografía en materia de ejecución de obras por niveles de gobierno locales y en el ámbito rural, la misma que pienso superar, buscado bibliografía en la ciudad de Lima y así mismo complementar con información procedente de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) a fin de investigar temas relacionados a este proyecto de tesis.

## **1.5. Formulación del problema de investigación**

### **1.5.1. Problema General**

¿Cuál es el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?

### **1.5.2. Problemas específicos**

- \_ ¿Cuál es el impacto de la infraestructura hidroagrícola en la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?
- \_ ¿Cuál es el impacto de la infraestructura vial en el comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?
- \_ ¿Cuál es el impacto de la infraestructura educativa en el logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial y primaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?
- \_ ¿Cuál es el impacto de la infraestructura salud en el logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?



## **1.6. Formulación de objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Determinar el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- \_ Determinar el impacto de la infraestructura hidroagrícola en la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
- \_ Determinar el impacto de la infraestructura vial en el comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
- \_ Determinar el impacto de la infraestructura educativa en el logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial y primaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
- \_ Determinar el impacto de la infraestructura salud en el logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

## **1.7. Formulación de las hipótesis**

### **1.7.1. Hipótesis general**

**Hi:** La ejecución de proyectos de inversión pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho:** La ejecución de proyectos de inversión pública no impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

### **1.7.2. Hipótesis específicas**

**Hi<sub>1</sub>:** La infraestructura hidroagrícola impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>1</sub>:** La infraestructura hidroagrícola no impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Hi<sub>2</sub>:** La infraestructura vial impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>2</sub>:** La infraestructura vial no impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Hi<sub>3</sub>:** La infraestructura educativa impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>3</sub>:** La infraestructura educativa no impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Hi<sub>4</sub>:** La infraestructura salud impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>4</sub>:** La infraestructura salud no impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

## **1.8. Variables**

### **1.8.1. Variable independiente**

Inversión pública

### **1.8.2. Variable dependiente**

Desarrollo socioeconómico

## 1.9. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	VALOR FINAL	ESCALA
<b>Independiente:</b>  Inversión Pública	Infraestructura hidroagrícola	_ Calidad de los canales de riego _ Accesibilidad a los canales de riego	SI NO	Nominal
	Infraestructura vial	_ Calidad de las carreteras _ Accesibilidad a carreteras principales _ Vías alternas	SI NO	
	Infraestructura educativa	_ Calidad de infraestructura	SI NO	
	Infraestructura de salud	_ Calidad de infraestructura	SI NO	
<b>Dependiente:</b>  Desarrollo socioeconómico	Actividad agrícola	_ Incremento de la actividad agrícola _ Disminución de la actividad agrícola	SI NO	Nominal
	Comercio	_ Mayor comercialización _ Menor comercialización	SI NO	
	Nivel educativo	_ N° de personas con nivel inicial culminado _ N° de personas con nivel primario culminado _ N° de personas con nivel secundario culminado	SI NO	
	Calidad de vida	_ N° de personas con seguro SIS _ N° de familias con saneamiento básico _ Satisfacción del usuario	SI NO	

**Definición de términos operacionales:**

**Inversión Pública:** uso de recursos públicos para crear y mejorar la prestación de servicios.

**Desarrollo socioeconómico:** estado de bienestar social y económico.

**Infraestructura hidroagrícola:** conjunto de obras destinadas a brindar el servicio de riego y drenaje para el desarrollo agrícola.

**Infraestructura vial:** conjunto de obras destinadas a brindar el servicio de transporte.

**Infraestructura educativa:** conjunto de obras destinadas a brindar el servicio de educación.

**Infraestructura de salud:** conjunto de obras destinadas a brindar el servicio de salud.

**Actividad agrícola:** trabajo desarrollado por el agricultor.

**Comercio:** venta de productos agrícolas.

**Nivel educativo:** nivel o capacidad intelectual.

**Calidad de vida:** estado o condición emocional y físico del ser humano.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

##### **INTERNACIONAL**

Acosta y Farfán (2016), Ecuador, Universidad San Gregorio de Portoviejo, realizaron un estudio de investigación titulado “LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO”; con el objetivo de investigar el impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo económico de la ciudad de Portoviejo. La investigación fue de tipo exploratorio, descriptivo, analítico y prospectiva; las técnicas utilizadas fueron la encuesta y entrevista. Concluyó que, en Portoviejo se está generando una innegable fuerza motora a través de la iniciativa privada que se ha visto motivada por los incentivos tributarios que desde el Municipio se están aplicando para atraer la inversión a la capital manabita.

Armendáriz y Contreras (2016), Costa Rica, realizaron una investigación titulada: “El gasto de inversión pública en América Latina: cuánto y cuán eficiente”, con el objetivo de determinar cuánto se invierte, quién invierte y cuán eficiente es la gestión de la inversión. La metodología utilizada fue la construcción de una base de datos del gasto de inversión pública estandarizada 2000 – 2014, de 15 países de América Latina. Concluyó

que, los sistemas de información del gasto de inversión pública son poco amigables y centralizados en la mayoría de los países, los países de la región deberían invertir más para acelerar el crecimiento económico, los mayores niveles de inversión deben de ir acompañados de una mejora en la calidad y eficiencia del gasto de inversión pública y que los SNIPs de la región presentan diferentes grados de eficiencia y áreas específicas que requieren fortalecerse.

Oliveira y R. Teixeira (1999), Brasil, realizaron un estudio titulado “Impacto de la inversión pública sobre la inversión privada en Brasil: 1947-1990”; con el objetivo de analizar el impacto de la inversión pública sobre la inversión privada. Los resultados mostraron que existe una competencia entre la inversión pública y la privada, de tal suerte que la realización de la primera provoca el desplazamiento de la otra y que la inversión pública complementa la inversión privada. Concluyó que, la inversión privada es desplazada por la inversión pública en el corto plazo, mientras que en el largo plazo los coeficientes del vector de cointegración indican que existe una relación de complementariedad entre estas variables.

## **NACIONAL**

Palacios (2018) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, realizó un estudio de investigación titulado: “Efecto de la inversión pública en la infraestructura vial sobre el crecimiento de la economía peruana entre los años 2000-2016”; con el objetivo de apreciar cómo el efecto de la inversión pública en infraestructura vial influye en el crecimiento del PBI en el Perú durante el periodo 2000-2016. La

investigación fue de tipo aplicada, utilizando como unidad de análisis datos anuales del país del periodo 2000 – 2016. Concluyó que, estadísticamente, la inversión pública en infraestructura vial ha contribuido positiva y significativamente sobre el crecimiento de la economía peruana.

Huanchi (2017) de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, realizó un estudio de investigación titulado: “IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DEL PERÚ PERIODO, 2001 – 2013”; con el objetivo de analizar el impacto de la inversión pública en el crecimiento económico de las regiones del Perú. La metodología utilizada fue la metodología de datos de panel dinámico desarrollado por Arellano y Bond. Los resultados mostraron que la inversión pública social tuvo un impacto positivo y estadísticamente significativo en el crecimiento económico, Concluyendo que, la inversión pública ha tenido un impacto diferenciado en el crecimiento económico de las regiones del Perú en los periodos 2001 – 2013.

## **LOCAL**

Lorenzo, Carhuarina y Quispe (2017) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, realizaron un estudio titulado: “La inversión pública en infraestructura y su influencia en el crecimiento económico de la Región de Huánuco - 2005 -2015”, con el objetivo de determinar el impacto de la inversión pública en infraestructura sobre la economía de la región Huánuco. La investigación fue de enfoque cuantitativo, la técnica utilizada fue la estadística y revisión documental. Se concluyó que, la



inversión en infraestructura de Saneamiento Básico y Vial posee influencia sobre el Crecimiento económico del Departamento de Huánuco. A diferencia de los proyectos en irrigación.

Cárdenas (2018) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, realizó un estudio titulado: "Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías Huánuco 2007-2015", con el objetivo de determinar el impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías. El tipo y nivel de investigación fue aplicada correlacional y análisis descriptivo. Los resultados mostraron que, la cobertura de los proyectos de Inversión Pública en saneamiento si mejoran las condiciones de consumo de agua de calidad, proyectos de inversión pública en salud tienen como efecto la reducción de las enfermedades diarreicas y parasitarias, los proyectos de inversión pública en Infraestructura educativa no generan un impacto positivo en la reducción de las inasistencias escolares y los proyectos de inversión pública en electrificación mejoraron las condiciones de dotación de energía eléctrica de calidad.

## **2.2. Bases teóricas**

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

#### **A. DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

##### **Artículo 9. Objetivo y etapas de la fase de Programación Multianual de Inversiones**

La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI.

#### **Artículo 11. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios**

Los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

Los indicadores de brechas validados por la DGPMI son aprobados por el OR del Sector mediante la resolución o acto correspondiente, y publicados por la OPMI del Sector responsable en su portal institucional. La aprobación y publicación anual a que se refiere el

párrafo 9.2 del artículo 9 del Reglamento se efectúa siempre que se presenten modificaciones a los indicadores aprobados.

Las OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del Sector en su portal institucional.

#### **Artículo 15. Priorización de la cartera de inversiones del PMI**

1. Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
2. Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
3. Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.
4. Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
5. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
6. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.
7. Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente, el cual se

asigna a través del registro del Formato N° 07-C: Registro de IOARR.

8. Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.
9. Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas. Las ideas de inversiones, previo al registro en la cartera de inversiones del PMI, deben registrarse en el Banco de Inversiones en el Formato N° 05-A: Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión o en el Formato N° 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR, según corresponda. Con el registro de los referidos formatos se genera un código de idea para el registro de las inversiones en el PMI.

#### **Artículo 26. Declaración de viabilidad**

La viabilidad de un proyecto de inversión es requisito previo a la fase de Ejecución. Se aplica a un proyecto de inversión cuando a través de la ficha técnica o estudio de preinversión ha evidenciado estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, tener una contribución al bienestar de la población beneficiaria y al resto de la sociedad en general y que dicho bienestar sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto.

La declaración de viabilidad de un proyecto de inversión solo puede otorgarse si se cumple con los siguientes requisitos:

1. La intervención guarda correspondencia con la definición de proyecto de inversión.

2. El objetivo central del proyecto de inversión se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
3. No se trata de un proyecto de inversión fraccionado ni duplicado.
4. La UF tiene las competencias legales para formular y declarar la viabilidad del proyecto de inversión.
5. Las entidades han cumplido con los procesos y procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
6. Las fichas técnicas y los estudios de preinversión del proyecto de inversión han sido elaborados considerando los parámetros y normas técnicas sectoriales y los Parámetros de Evaluación Social según el Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación Social.
7. Las fichas técnicas y los estudios de preinversión del proyecto de inversión han sido formulados considerando metodologías de formulación y evaluación ex ante de proyectos aprobadas por la DGPMI y por el Sector, según corresponda.
8. Los proyectos de inversión no están sobredimensionados respecto a la demanda prevista y sus beneficios sociales no están sobreestimados.
9. Se cautela la sostenibilidad del proyecto de inversión, la cual incluye asegurar su operación y mantenimiento.

La UF previo a la declaración de viabilidad de los proyectos o programas de inversión a financiarse con fondos públicos

provenientes de operaciones de endeudamiento externo, solicita la opinión favorable de la DGPMI. Para tal efecto, la UF remite el estudio de preinversión correspondiente y la opinión de la OPMI respectiva sobre su alineamiento con los objetivos priorizados, metas e indicadores establecidos en la programación multianual de inversiones y su contribución al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, considerando los criterios de priorización aprobados por el Sector. La DGPMI emite la opinión solicitada dentro del plazo de veinte (20) días hábiles de recibida la documentación completa.

### **Artículo 33. Ejecución física de las inversiones**

La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones.

Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión.

Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones,

parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes (MEF, 2019).

**B. DECRETO LEGISLATIVO N° 1252 QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y DEROGA LA LEY N° 27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**Artículo 2. Ámbito de aplicación**

El presente Decreto Legislativo y sus normas reglamentarias y complementarias son de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

**Artículo 3. Principios rectores**

La programación multianual de inversiones y la ejecución de los proyectos de inversión respectivos se sujetan a los principios rectores siguientes:

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.

- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollos concertados regionales y locales, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

#### **Artículo 4. Fases del ciclo de Inversión**

- a) Programación multianual
- b) Formulación y evaluación
- c) Ejecución
- d) Funcionamiento



## **Artículo 5. Órgano y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

- Son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local.
- El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento del presente Decreto Legislativo y sus normas complementarias. En caso de modificaciones, se seguirá el mismo procedimiento establecido para su aprobación.
- Las Unidades Ejecutoras de Inversiones son los órganos responsables de la ejecución de las inversiones y se sujetan al diseño de las inversiones aprobado en el Banco de Inversiones (Congreso de la República, 2017).

**C. DECRETO LEGISLATIVO N° 1432 QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252.**

**Artículo 1.- Modificación de disposiciones del Decreto Legislativo N° 1252**

Modifícanse el primer párrafo y los literales b) y c) del artículo 3; los literales a), b) y c) del párrafo 4.1 y el párrafo 4.3 del artículo 4; el párrafo 5.3 del artículo 5; la Tercera y la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, de acuerdo a lo siguiente:

**“Artículo 3. Principios rectores**

(...)

Literal b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.

Literal c) Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.”

**“Artículo 4. Fases del ciclo de Inversión**

(...)

4.3 Únicamente pueden asignarse fondos públicos e iniciarse la fase de Ejecución de las inversiones que están registradas en el Banco de Inversiones y que cuenten con declaración de viabilidad, cuando corresponda.”

**“Artículo 5. Órganos y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

(...)

5.3 El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento y sus normas complementarias. Las modificaciones a los objetivos priorizados, metas e indicadores contenidos en el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local se realizan siguiendo el mismo procedimiento establecido para su aprobación; en los demás casos las modificaciones se efectúan de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento.

El Órgano Resolutivo del Sector del Gobierno Nacional aprueba los indicadores de brechas y los criterios para la priorización de las

inversiones relacionadas con funciones de su competencia a ser aplicados en la fase de Programación Multianual de Inversiones para los tres niveles de gobierno, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los rectores de las políticas nacionales.” (Congreso de la República, 2018)

**D. DECRETO LEGISLATIVO N° 1435, DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FIDT**

Que, el literal b) del párrafo 2 del artículo 2 de la citada Ley, otorga la facultad de rediseñar el Fondo de Promoción a la Inversión Pública y Local – FONIPREL para integrar al Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE de modo que se adecúe a lo señalado por el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como facilitar el proceso de liquidación de proyectos a los Gobiernos Regionales y Locales, y la continuidad de inversiones.

Que, mediante la Ley N° 28939, Ley que aprueba Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, dispone la creación de fondos y dicta otras medidas, se creó el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL con la finalidad de financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública de los

Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales, incluyendo estudios de pre inversión.

Que, la Ley N° 29125, Ley que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL, dispuso que dicho Fondo tiene como finalidad el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, incluyendo los estudios de pre inversión, orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básicos, que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país; asimismo dicha norma estableció las disposiciones para su implementación y funcionamiento.

Que, el artículo 23 de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se creó el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE con la finalidad de financiar la elaboración de estudios de pre inversión, ejecución de proyectos de inversión pública, y/o mantenimiento a cargo de las entidades del Gobierno Nacional y/o personas jurídicas privadas, para la ejecución de la infraestructura de agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales, en los distritos que se encuentran en los quintiles I y II de pobreza y que cuenten con más del 50% de hogares en proceso de inclusión, así como en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), Alto Huallaga y en las zonas de frontera, y en las zonas de influencia de estos, con el objeto de cerrar brechas, de cobertura y calidad, de los servicios básicos seleccionados, generando un

impacto en el bienestar y mejora de la calidad de vida en los hogares rurales.

Que, a fin de dinamizar el desarrollo de las inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales orientadas a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básicos, que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, resulta conveniente que el FONIPREL integre al FONIE y adecúe su finalidad y alcance a los principios y normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de su reestructuración como Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT.

### **Artículo 3. Finalidad del FIDT**

El FIDT tiene como finalidad el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión, incluyendo los estudios de perfil y las fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, orientados a reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial.

### **Artículo 4. Recursos del FIDT**

1. Los recursos del FONIPREL, los mismos que son acreditados en la cuenta del FIDT;

2. Las donaciones o aportes privados;
3. La cooperación técnica no reembolsable;
4. Los recursos que forman parte del FONIE, autorizándose a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas a transferir dichos recursos al FIDT;
5. El treinta por ciento (30%) de los recursos que efectivamente se perciben como consecuencia de los procesos de privatización y concesiones que constituyen recursos públicos, a los cuales se refiere el inciso a) de la Tercera Disposición Complementaria de la Ley de Bases de la Descentralización y normas complementarias;
6. Los intereses que generan los recursos del FIDT; y,
7. Otros recursos que sean asignados de acuerdo a la normativa vigente.

#### **Artículo 6. Destino de los recursos del FIDT**

- \_ Los recursos del FIDT son destinados al financiamiento o cofinanciamiento de las inversiones y estudios de pre inversión a que se refiere el artículo 3 del presente Decreto Legislativo, siempre que sean de competencia del respectivo nivel de gobierno.
- \_ Los servicios públicos objeto de priorización son establecidos en el reglamento del presente Decreto Legislativo.
- \_ Para acceder al financiamiento o cofinanciamiento del FIDT, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales participan en los concursos públicos convocados por el FIDT a nivel nacional, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las bases del

concurso, las cuales son aprobadas por el Consejo Directivo del FIDT.

#### **Artículo 7. Criterios de asignación de los recursos del FIDT**

1. Mapa de pobreza y mapa de necesidades básicas insatisfechas u otros instrumentos que provean información sobre la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas;
2. Magnitud de los recursos recibidos por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para inversiones;
3. Cierre de brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, de acuerdo a las prioridades establecidas conforme al párrafo 6.2 del artículo 6 del presente Decreto Legislativo;
4. Grado de articulación de las inversiones entre regiones o entre provincias o distritos;
5. Proyectos de mancomunidades;
6. Consistencia con los objetivos priorizados, metas e indicadores del programa multianual de inversiones regional o local, o con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo concertado regional o local, de ser el caso;
7. Cumpla con las condiciones de dimensionamiento y sostenibilidad y hayan sido declarados viables o cuenten con aprobación, según corresponda, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Tratándose de estudios de pre inversión, la intervención debe contribuir al cierre de brechas de acuerdo a los objetivos priorizados a que se refiere el inciso precedente; y, ubicación en zonas de frontera.



## **Artículo 8. Procedimiento de transferencia de recursos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

- \_ Los recursos depositados en la cuenta del FIDT se incorporan en el presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que resulten ganadores del concurso respectivo, mediante modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados. Las mencionadas modificaciones presupuestarias se autorizan mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a solicitud de la Secretaría Técnica.
- \_ La incorporación de dichos recursos se limita al monto de gasto que se ha previsto ejecutar durante el año fiscal correspondiente, conforme a los respectivos cronogramas. Los montos a ser ejecutados en los años fiscales subsiguientes de acuerdo al citado cronograma se incorporan en cada año fiscal conforme al procedimiento establecido en el párrafo precedente.
- \_ Los recursos o saldos no ejecutados anualmente por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que hayan recibido asignaciones provenientes del FIDT constituyen Saldos de Balance y se incorporan, mediante resolución del titular de la entidad beneficiaria, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, para continuar con la ejecución del convenio respectivo. Dichos recursos no pueden ser destinados a un fin distinto de aquel para el que fueron asignados.

## **Artículo 9. Obligaciones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

Los beneficiarios del FIDT son responsables de:

1. Culminar dentro de los plazos establecidos en los respectivos convenios las inversiones y estudios de pre inversión, incluyendo los estudios de perfil y las fichas técnicas, materia del financiamiento o cofinanciamiento.
2. Priorizar durante la fase de programación y formulación presupuestaria los recursos necesarios para cumplir los compromisos que hubieran asumido en el convenio de cofinanciamiento suscrito, respecto a los gastos que le corresponda financiar.
3. Utilizar los recursos del FIDT únicamente para los fines para los que fueron asignados.

El Congreso de la República, mediante la Ley N° 30823 ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado (Congreso de la República, 2019).

## E. OBRAS POR IMPUESTOS

Entre las mejoras introducidas en el 2015 al mecanismo de Obras por Impuestos destaca el nuevo reglamento de la Ley N° 29230 y del artículo 17 de la Ley N° 30264, a través del Decreto Supremo N° 409-2015-EF. Este Reglamento unifica en un solo cuerpo normativo la regulación para la ejecución de proyectos de inversión de Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades y Universidades Públicas.

### Marco normativo vigente

- \_ **Decreto Supremo N° 294-2018-EF:** Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
  
- \_ **Decreto Supremo N° 295-2018-EF:** Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 036- 2017-EF.
  
- \_ **Decreto Supremo N° 212-2018-EF:** Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 036-2017-EF.

- **Decreto Supremo N° 167-2018-EF:** Decreto Supremo que aprueba los topes máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas.
- **Decreto Legislativo N° 1361:** Decreto Legislativo que impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
- **Resolución Ministerial N° 013-2018-EF/15:** Modifican los plazos establecidos en los párrafos 7.2 del artículo 7, 8.2 del artículo 8, del literal b) del artículo 10 y en el párrafo 11.2 del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que Aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales. Establece como fecha de publicación del Informe Anual de Reglas fiscales, el 15 de mayo de cada año.
- **Decreto Supremo N° 036-2017-EF:** Reglamento de la Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- **Decreto Legislativo N° 1275:** Decreto Legislativo que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los Gobiernos Regionales Y Gobiernos Locales. Establece como impedimento para la suscripción de un nuevo convenio bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, el incumplimiento de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo.

- \_ **Decreto Legislativo N° 1250:** Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.
- \_ **Decreto Legislativo N° 1238:** Aprueban Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- \_ **Ley N° 29230:** Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

### **Documentos Estandarizados**

Con la finalidad de promover la ejecución de proyectos de inversión pública mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó y publicó el 21 de diciembre de 2018 mediante Resolución Directoral N° 001-2018-EF/68.02, 30 documentos estandarizados que ayudarán a las entidades públicas y empresas privadas a desarrollar adecuada y oportunamente proyectos de inversión que beneficien con servicios a la población.

El objetivo es dar predictibilidad a la gestión de los proyectos bajo el mecanismo OxI, lo que permitirá reducir los costos y plazos para el cumplimiento de los procedimientos, mejorando así la aplicación de dicho mecanismo. Además, coadyuvará a reducir la brecha en la

asimetría de información de las entidades públicas para el reconocimiento oportuno de la inversión realizada por la empresa privada.

Los documentos estandarizados entran en vigencia al día siguiente de la publicación de la Resolución Directoral (desde el 22 de diciembre de 2018), y entre ellos figuran: el informe de solicitud de capacidad presupuestal para las entidades del gobierno nacional; los informes solicitados por la Contraloría General de la República para emitir Informe Previo; las bases del proceso de selección de la empresa privada y de la entidad privada supervisora; convenio de inversión y conformidades de calidad; y, recepción del proyecto.

Cabe destacar que estos son resultado del trabajo realizado por las Direcciones Generales de Inversión Pública, Presupuesto Público y Tesoro Público del MEF, conjuntamente con la Contraloría General de la República y Pro-Inversión.

Asimismo, tienen como marco legal los Textos Únicos Ordenados de la Ley N° 29230 y su respectivo Reglamento, publicado el último 16 de diciembre de este año, para establecer un orden normativo y procedimientos claros y transparentes durante el proceso de concesión y ejecución de proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

## **DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO**

### **A. POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL A 2030**

**a) Lineamiento 1: Garantizar una cobertura integral de salud para toda la población.**

Acceso a un conjunto de bienes y servicios definido a nivel nacional, que constituyen a la atención de salud esencial, incluida la atención de la maternidad, que cumpla los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

**b) Lineamiento 2: Asegurar un ingreso básico para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.**

Seguridad básica del ingreso para las personas de edad adulta mayor y personas con discapacidad, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional.

**c) Lineamiento 3: Asegurar un ingreso básico para los hogares con niños, niñas y adolescentes.**

Seguridad básica del ingreso para los niños, niñas y adolescentes, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios.

**d) Lineamiento 4: Asegurar un ingreso básico para las personas de edad activa en situación de pobreza o vulnerabilidad, incluyendo jóvenes y adultos.**

Seguridad básica del ingreso, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en particular en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez.

**e) Lineamiento 5: Asegurar la protección social adaptativa ante los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el país.**

Asegurar una protección social que reaccione adecuadamente ante las consecuencias producidas por los desastres de origen natural o inducido por la acción humana, así como, contribuir a la preservación de la vida de la población y sus medios de subsistencia.

Los lineamientos planteados por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), busca garantizar un nivel básico de bienestar económico y social de la población a lo largo del ciclo de vida, a través de las medidas de políticas de un sistema de protección social (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2019).

### **2.3. Bases conceptuales**

#### **INVERSIÓN**

Matías Riquelme (2018), define a la inversión como: “un plan al que se le asigna capital e insumos materiales, humanos y técnicos con el fin de generar un beneficio o rendimiento económico a un determinado plazo” (Riquelme, 2018).



Según el MEF define la inversión como toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

### **Tipos de inversión**

- **Inversiones temporales**

De tipo transitorio, son hechas con el fin último de hacer que los excedentes de capital de la producción ordinaria se vuelvan productivos, en lugar de reposar en una cuenta bancaria. Suelen durar un plazo de un año y suelen realizarse en valores de alta calidad, que puedan venderse fácil rápidamente.

- **Inversiones a largo plazo**

Se hacen por un período superior al año, sin esperar una retribución inmediata y manteniendo su propietario durante dicho período.

Otra clasificación posible distingue entre inversiones públicas y privadas, de acuerdo con el perfil de la transacción y del sujeto que la realiza. Igualmente, de acuerdo al destino de los fondos (el objeto en el cual se invierte), pueden ser bienes raíces, acciones, bonos o divisa extranjera (Equipo de Redacción de Concepto.de. , 2018)

### **IMPACTO**

Según Giraldo, Herrera y Moreno (2018) definen el impacto como un resultado de los efectos de un proyecto, y la determinación de este exige

el establecimiento de objetivos operacionales que permita vincular el proyecto con los efectos resultantes de su implementación. Es importante distinguir conceptos importantes que nos permiten entender con más claridad el concepto de impacto: los “resultados brutos” son los cambios totales que se observan en la población objetivo después que el mencionado proyecto ha tenido suficiente tiempo de ejecución a fin de que éstos sean observables; los “resultados netos” son las alteraciones producidas atribuibles única y exclusivamente al proyecto. Lo anterior quiere decir, que en este último concepto se dejan por fuera todos los efectos o factores externos, dándonos como resultado el verdadero concepto de impacto en su expresión neta (Giraldo-Zapata, Herrera-Pedroza, & Moreno-Palomino, 2018).

## **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes (WIKIPEDIA, s.f.).

Chase (citado por De la cruz, 2018) quien menciona al desarrollo socioeconómico como “aquellas características sociales y económicas que ayudan a moldear la personalidad, las actitudes y la forma de vida, pueden estar definidos por las diferentes regiones y los vecindarios rurales y urbanos” (De la cruz-Calderón, 2018).

## **INFRAESTRUCTURA**

La palabra infraestructura es un vocablo compuesto, integrado por “infra” que significa debajo, y estructura, derivado del latín “structura”, de “structus” = construido, y “ura” = resultado. Es por ello que una

infraestructura alude a la parte construida, por debajo del suelo, en las edificaciones, como sostén de las mismas, aplicándose por extensión a todo lo que sirve de sustento o andamiaje para que se desarrolle una actividad o para que cumpla su objetivo una organización (DeConceptos.com, 2019).

La infraestructura puede ser definida como las estructuras físicas y organizativas, redes o sistemas necesarios para el buen funcionamiento de una sociedad y su economía. Los diferentes componentes de la infraestructura de una sociedad pueden existir ya sea en el sector público o privado, dependiendo como son poseídos, administrados y regulados (compartido con el sector gubernamental/privado según sea la propiedad y la administración, según ocurre en algunos casos) La infraestructura puede ser física o social, con las dos categorías definidas así:

- La infraestructura física constituye instalaciones públicas que unen partes de la ciudad y proporcionan los servicios básicos que la ciudad necesita para el funcionamiento, como la red de caminos y servicios públicos.
- La infraestructura social y económica incluye facilidades tales como hospitales, parques y jardines, centros comunitarios, librerías, entretenimiento e instalaciones para hacer compras, y edificios educativos.

Mientras los beneficios de la infraestructura física son claramente tangibles, los beneficios de la infraestructura social son a menudo intangibles (International Recovery Platform Secretariat)

## **ACTIVIDAD AGRÍCOLA**

Es el conjunto de técnicas, conocimientos y saberes para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural.

Las actividades relacionadas son la que integran el llamado sector agrícola. Todas las actividades económicas que abarca dicho sector tienen su fundamento en la explotación de los recursos que la tierra origina, favorecida por la acción del ser humano: alimentos vegetales como cereales, frutas, hortalizas, pastos cultivados y forrajes; fibras utilizadas por la industria textil; cultivos energéticos, etc (colaboradores de Wikipedia, 2019).

Las Normas Internacionales de Contabilidad, define la actividad agrícola como la gestión, por parte de una empresa, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes (Nunes, 2019).

## **COMERCIO**

Negociación que se entabla al comprar o vender géneros y mercancías. Actividad socioeconómica que consiste en la compra y venta de bienes, ya sea para su uso, para su venta o para su transformación. Se trata de la transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor (que puede ser dinero) (EcuRed contributors, 2017).

Según la RAE (2014), define al comercio como la compraventa o intercambio de bienes o servicios o conjunto de actividades económicas centradas en el comercio.

### **NIVEL EDUCATIVO**

El nivel educativo es el nivel de educación más alto que una persona ha terminado. Las personas con más educación normalmente ganan más que las personas con menos educación (OEHHA, 2019)

El nivel educativo se refiere al nivel más alto o bajo de educación completado, definido como un diploma de escuela secundaria o un certificado de equivalencia, un título de asociado, una licenciatura o una maestría o un título superior (Centro Nacional de Estadísticas de la Educación, 2018).

Un nivel determinado abarca no sólo cursos organizados en programas, sino también cursos autónomos y además una gran variedad de actividades de otro tipo. A veces los programas comprenden componentes importantes que no suelen denominarse cursos, por ejemplo, periodos de trabajo en empresas, proyectos de investigación y preparación de disertaciones (UNESCO, 2006).

### **CALIDAD DE VIDA**

Según el Instituto de Salamanca quien cita a Campbell (1976), el segundo define la calidad de vida como “una entidad vaga y etérea, algunas cosas sobre las que muchas personas hablan, pero de las que nadie sabe muy claramente qué hacer con ellas”. En cualquier caso, se ha definido como un constructo que expresa una valoración subjetiva del

grado en que se ha alcanzado la satisfacción vital, o como el nivel de bienestar personal percibido (Rodríguez-Marín, García-del Catillo, & Carmen-Terol, 2014).

Alfonso Urzúa y Alejandra Caqueo citan a Shaw (1977) quien define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando una ecuación que determina la calidad de vida individual:  $QL=NE \times (H+S)$ , en donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia a la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Así mismo, citan a Lawton (2001) que define la calidad de vida como “la evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo” (Urzúa-M. & Caqueo-Urizar, 2012).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Ámbito**

El estudio se realizó en el distrito de Pachas, situada en la parte Nor-Oeste de la provincia de Dos de Mayo, con una extensión de 264,74 km<sup>2</sup>, de clima templado moderado y seco benigno, mostrando adicionalmente una gran variedad de microclimas alcanzando los 7 y 4 grados centígrados durante el invierno, las precipitaciones pluviales se presentan en enero, febrero y marzo, que posibilitan una agricultura floreciente y ganadería especializada temperatura promedio de 12 °C situada. Pachas se encuentra a 3,452 msnm, a 09°42'11" de latitud sur y 76°46'15" de longitud oeste, con una altitud de 3,452 m.s.n.m.

#### **3.2. Población**

La población estuvo constituida por el total de habitantes del distrito de Pachas, siendo un total de 13 450 habitantes, población estimada en el 2018 por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico).

### 3.3. Muestra

La muestra estuvo conformada por un total de 374 civiles mayores de 18 años, determinados de manera probabilística intencional y mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

**Dónde:**

N = Total de la población (13 450)

Z = Nivel de confianza 1.96 (seguridad 95%).

p = Proporción esperada de éxitos (en este caso = 0.5).

q = Proporción estimada de fracasos (0.5).

E = Error (5%).

**Reemplazando datos, se tiene:**

$$\frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (13\ 450)}{(0.05)^2 (13450-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = **374**

### 3.4. Nivel y tipo de estudio

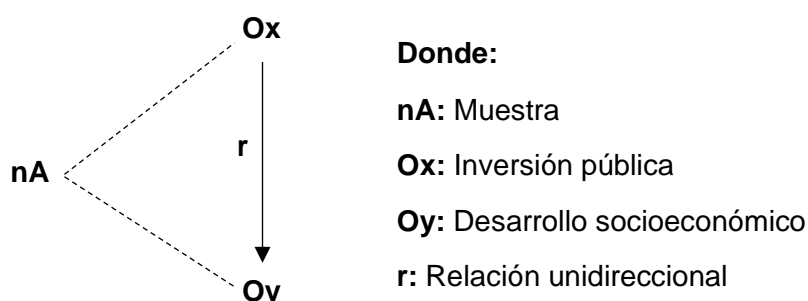
El presente estudio de investigación es de nivel explicativo porque vincula dos variables de relación causal (independiente y dependiente): proyectos de inversión pública y el desarrollo socioeconómico. Ambas variables relacionadas responderán a eventos sociales explicando el porqué de su ocurrencia.



El tipo de investigación del presente estudio es prospectivo ya que la información se obtuvo de fuente primaria; de tipo transversal porque el instrumento se aplicó en un solo momento; observacional porque durante el desarrollo del estudio no hubo manipulación deliberada de las variables limitándose a medirlas en su estado natural y, analítico porque el estudio corresponde a una investigación bivariada.

### 3.5. Diseño de investigación

La estructura científica del presente estudio es explicativa, de enfoque cuantitativo, donde se estableció la relación de causalidad entre las variables (independiente y dependiente). Al esquematizar este diseño de investigación obtenemos el siguiente diagrama:



### 3.6. Técnicas e instrumentos

#### 3.6.1. Técnicas

La técnica empleada fue la encuesta.

#### 3.6.2. Instrumento

Según la técnica empleada, el instrumento es el cuestionario, estructurado por 18 preguntas cerradas y 2 abiertas, predeterminadas a fin de sistematizar los resultados para efectos de análisis estadísticos.

### **3.7. Validación y confiabilidad del instrumento**

El instrumento se validó por Juicio de Expertos (05), quienes coincidieron en la calificación como excelente con respecto a su relevancia, coherencia, suficiencia y claridad.

La confiabilidad del instrumento, se realizó con la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach, el mismo que arrojó un valor de 0,95; indicando que el instrumento utilizado es muy confiable para los fines de nuestra investigación.

### **3.8. Procedimiento**

1. Se coordinó con la municipalidad y unidad encargada, para poder acceder a la información que nos permitirá identificar los proyectos de inversión ejecutados en el distrito de Pachas.
2. Se estructuró el instrumento para luego ser aplicado a la población del distrito de Pachas.
3. El instrumento fue aplicado en un solo momento, previa coordinación y disponibilidad del personal, en un lapso de 2 a 4 minutos aproximadamente, luego de haber culminado con la recolección de datos, los mismos se tabularon y procesaron.

### **3.9. Tabulación**

Los datos recolectados fueron tabulados y procesados con el paquete estadístico SPSS 21, los resultados fueron representados en tablas y gráficos (estadística descriptiva), los cuales representaron en adelante la relación de las variables (estadística inferencia), a través de la prueba estadística  $\chi^2$  y dar respuesta al problema y objetivo.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

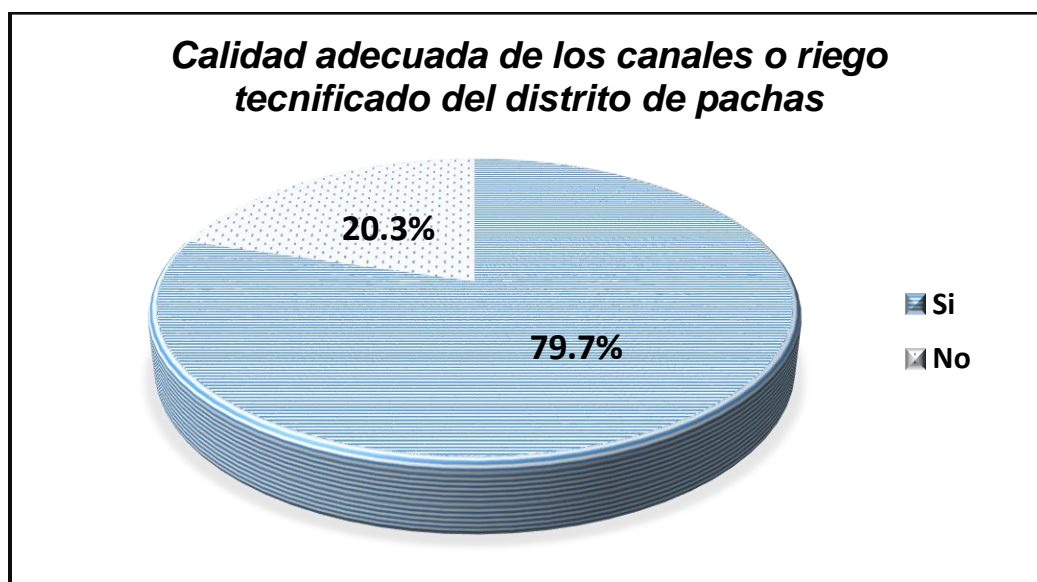
#### 4.1. Análisis descriptivo

##### Análisis del perfil del cliente y la demanda:

**Tabla 1.** Calidad adecuada de los canales o riego tecnificado del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	298	79,7%
No	76	20,3%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 1.** Calidad adecuada de los canales o riego tecnificado del distrito de Pachas.

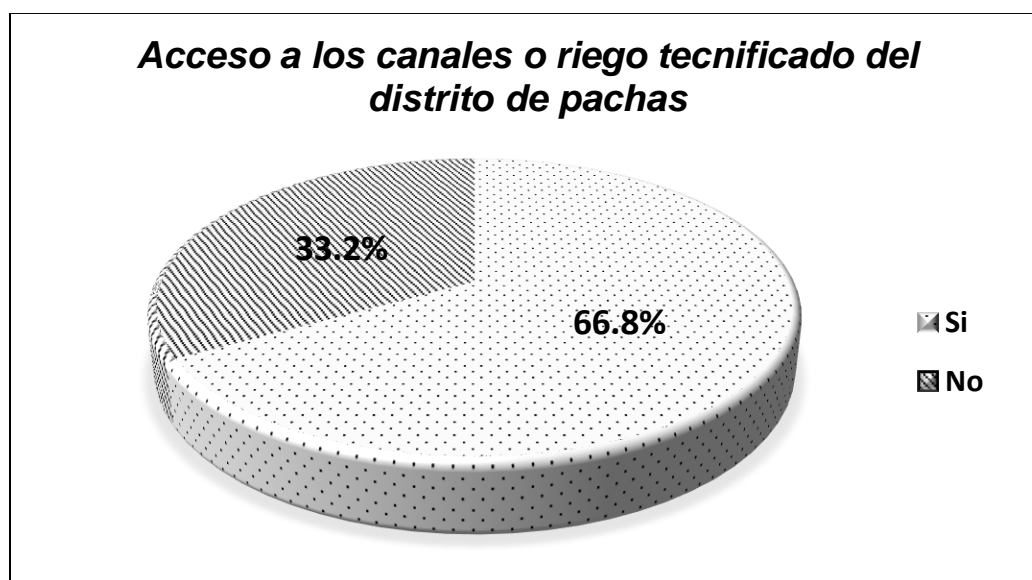
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 1, se observa que, el 79,7% (298) de la muestra de estudio, considera que los canales o riego tecnificado existentes en el distrito de Pachas, son de calidad adecuada; mientras que el 20,3% (76) restante, dijo que no.

**Tabla 2.** Acceso a los canales o riego tecnificado del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	250	66,8%
No	124	33,2%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 2.** Acceso a los canales o riego tecnificado del distrito de Pachas.

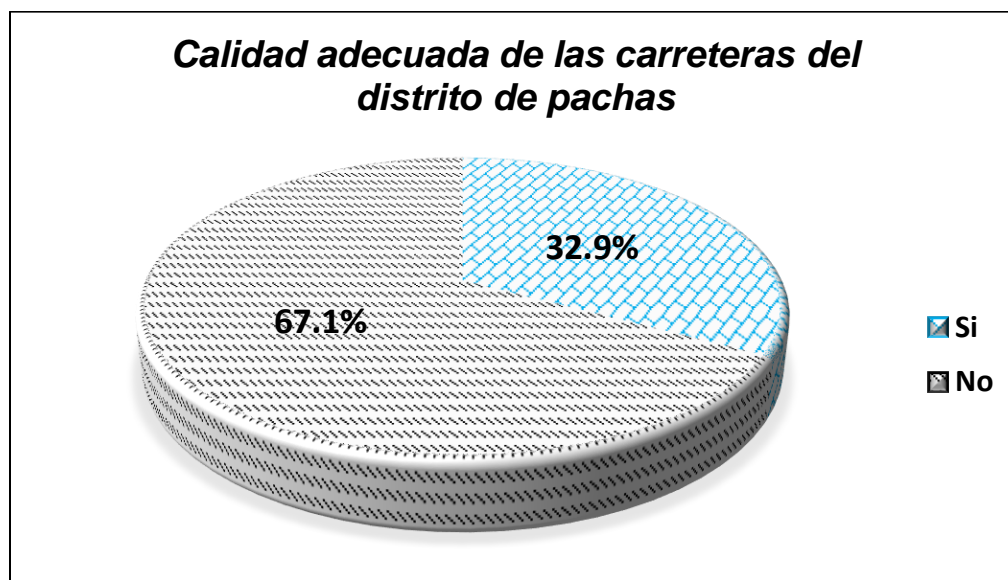
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 2, se observa que, el 66,8% (250) de la muestra de estudio, manifiesta tener acceso a los canales o riego tecnificado existentes en el distrito de Pachas, mientras que el 33,2% (124) restante, dijo no tener acceso a dichos canales y riego tecnificado.

**Tabla 3.** Calidad adecuada de las carreteras del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	123	32,9%
No	251	67,1%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

**Figura 3.** Calidad adecuada de las carreteras del distrito de Pachas.

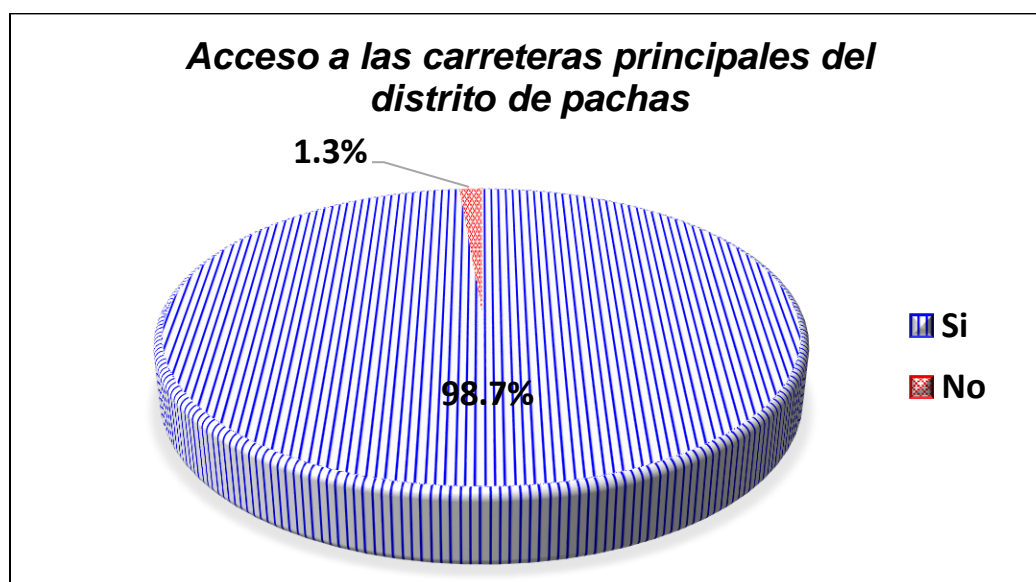
### ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 3, se observa que, el 67,1% (251) de la muestra de estudio, manifiesta las carreteras del distrito de Pachas son de calidad adecuada, mientras que el 32,9% (123) restante, dijo que las carreteras sí son de calidad adecuada.

**Tabla 4.** Acceso a las carreteras principales del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	369	98,7%
No	5	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

**Figura 4.** Acceso a las carreteras principales del distrito de Pachas.

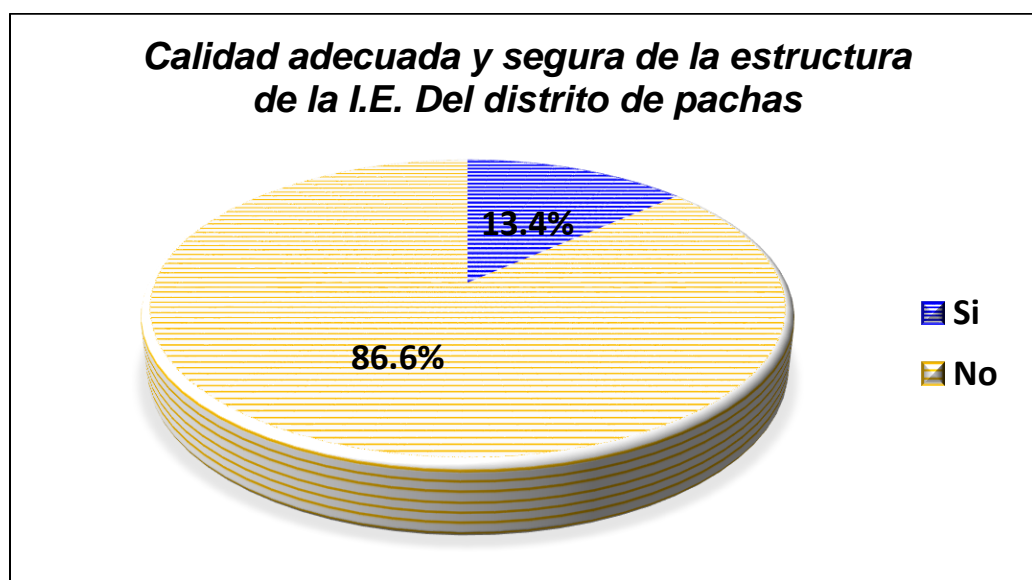
### ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 4, se observa que, el 98,7% (369) de la muestra de estudio, manifiesta tener acceso a las carreteras principales del distrito de Pachas, mientras que el 1,3% (5) restante, dijo no tener acceso a dichas carreteras principales.

**Tabla 5.** Calidad adecuada y segura de la estructura de la I.E. del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	50	13,4%
No	324	86,6%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 5.** Calidad adecuada y segura de la estructura de la I.E. del distrito de Pachas.

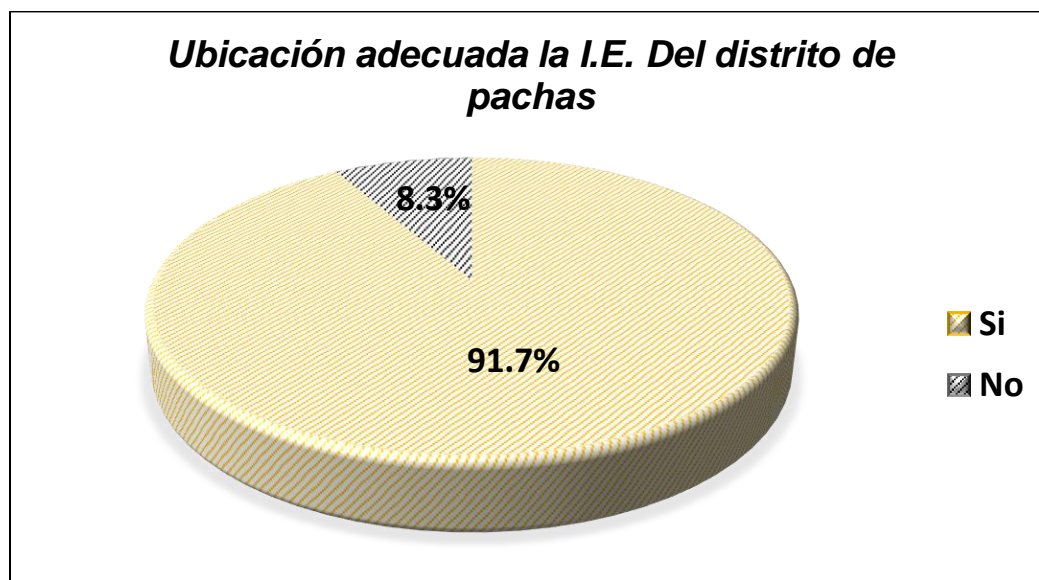
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 5, se observa que, el 86,6% (324) de la muestra de estudio, manifiesta que la estructura de la I.E. del distrito de Pachas no es de calidad adecuada y segura, mientras que el 13,4% (50) restante, dijo que la estructura de I.E. si es de calidad segura y adecuada.

**Tabla 6.** Ubicación adecuada la I.E. del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	343	91,7%
No	31	8,3%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

**Figura 6.** Ubicación adecuada la I.E. del distrito de Pachas.

### ANÁLISIS

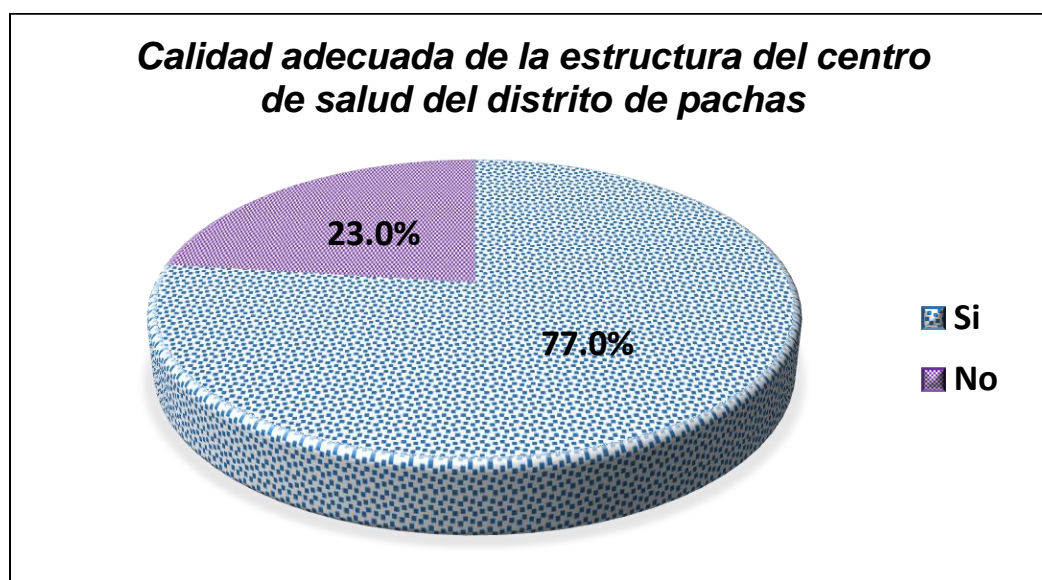
En los resultados de la tabla 6, se observa que, el 91,7% (343) de la muestra de estudio, manifiesta que la ubicación de la I.E. del distrito de Pachas es adecuada, mientras que el 8,3% (31) restante, dijo que la ubicación de la I.E. no es adecuada.



**Tabla 7.** Calidad adecuada de la estructura del Centro de Salud del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	288	77,0%
No	86	23,0%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 7.** Calidad adecuada de la estructura del Centro de Salud del distrito de Pachas.

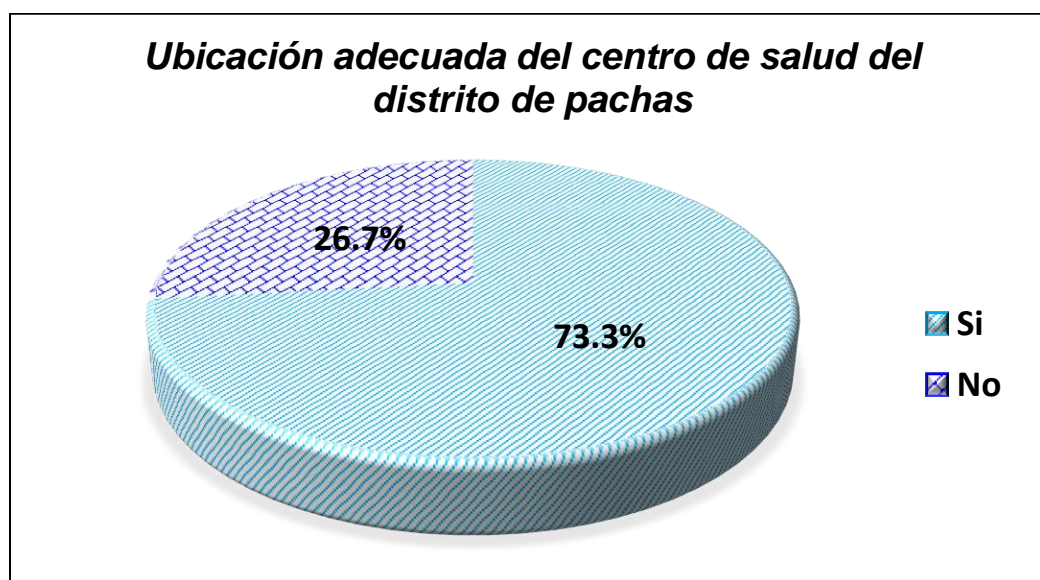
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 7, se observa que, el 77,0% (288) de la muestra de estudio, manifiesta que la estructura del Centro de Salud del distrito de Pachas es de calidad adecuada, mientras que el 23,0% (86) restante, manifestó que la estructura del Centro de Salud del distrito de Pachas no es de calidad adecuada.

**Tabla 8.** Ubicación adecuada del Centro de Salud del distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	274	73,3%
No	100	26,7%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 8.** Ubicación adecuada del Centro de Salud del distrito de Pachas.

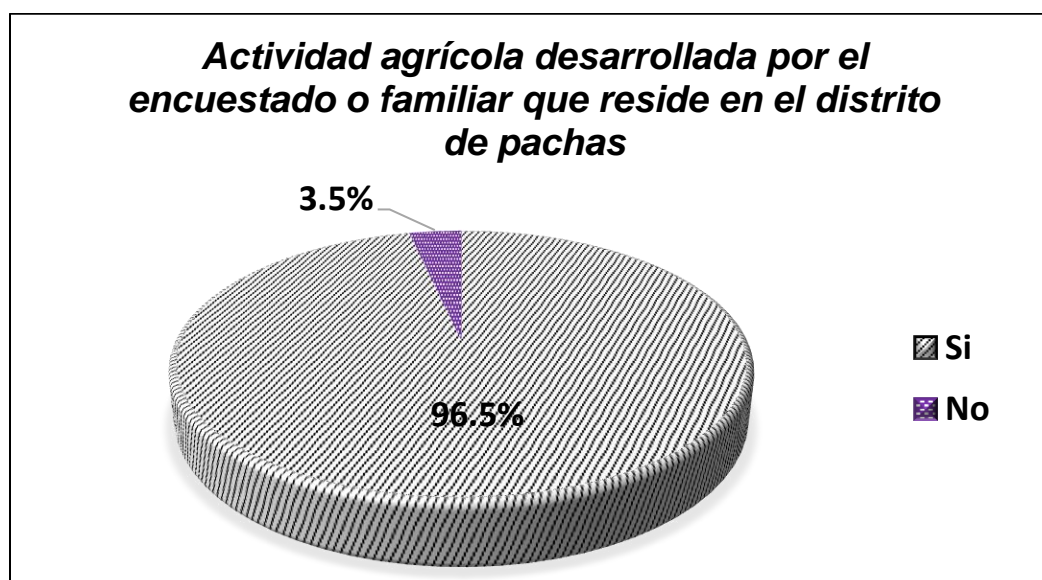
### ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 8, se observa que, el 73,3% (274) de la muestra de estudio, manifiesta que la ubicación del Centro de Salud del distrito de Pachas es adecuada, mientras que el 26,7% (100) restante, manifestó que la ubicación del Centro de Salud del distrito de Pachas no es adecuada.

**Tabla 9.** Actividad agrícola desarrollada por el encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	361	96,5%
No	13	3,5%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 9.** Actividad agrícola desarrollada por el encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

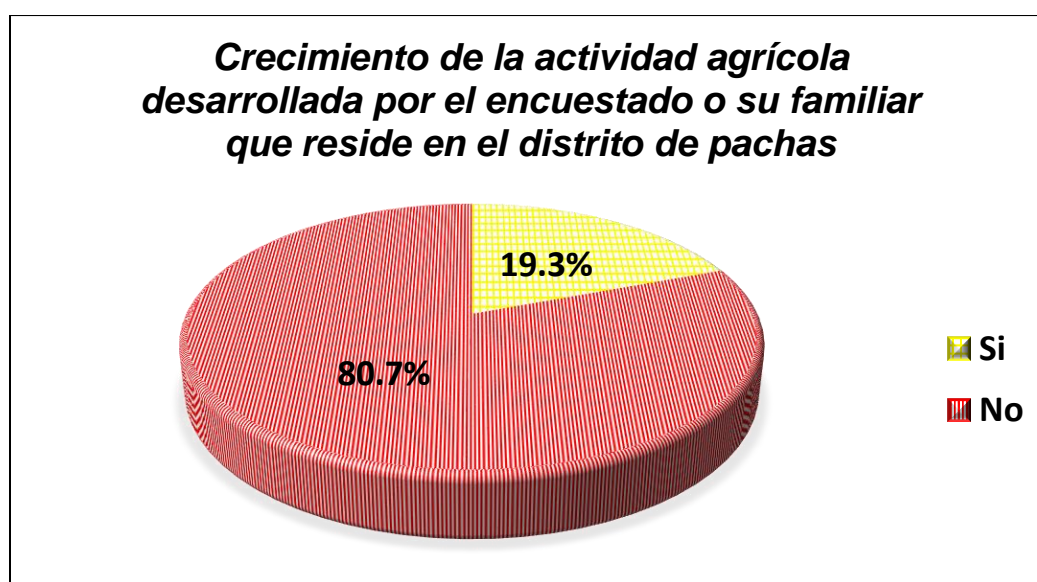
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 9, sobre la actividad agrícola desarrollada por el encuestado o familiar que reside en el distrito de Pachas, se observa que, el 96,5% (361) de la muestra de estudio, sí se dedica a la actividad agrícola, mientras que el 3,5% (13) restante, no lo hace.

**Tabla 10.** Crecimiento de la actividad agrícola desarrollada por el encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	72	19,3%
No	302	80,7%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 10.** Crecimiento de la actividad agrícola desarrollada por el encuestado o familiar que reside en el distrito de Pachas.

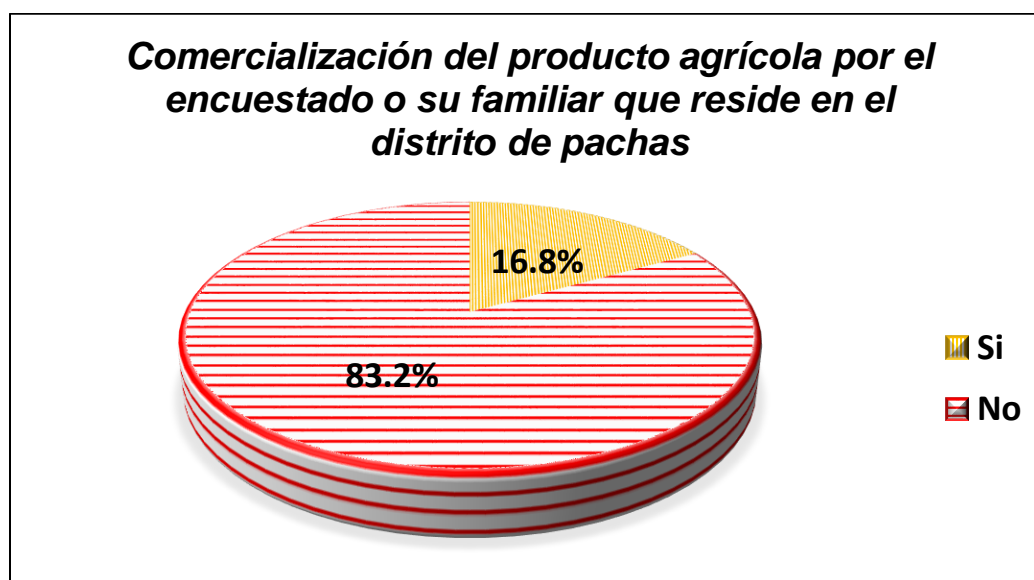
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 10, sobre el crecimiento de la actividad agrícola desarrollada por el encuestado o familiar que reside en el distrito de Pachas, se observa que, el 80,7% (302) de la muestra de estudio, manifiesta que su actividad agrícola no ha crecido; mientras que, el 19,3% (72) dijo que sí.

**Tabla 11.** Comercialización del producto agrícola por el encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	63	16,8%
No	311	83,2%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 11.** Comercialización del producto agrícola por el encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

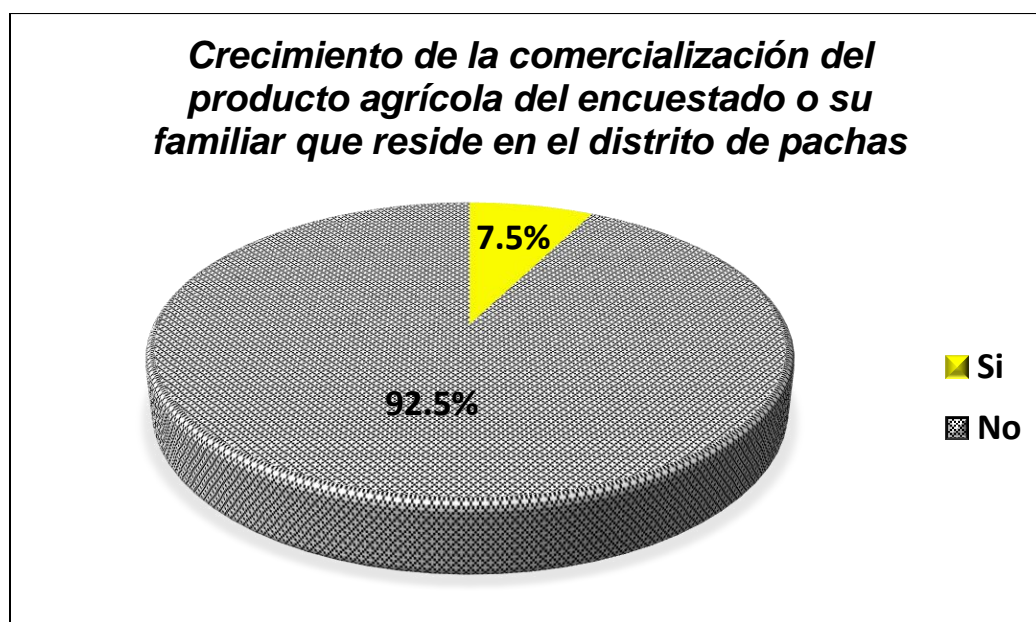
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 11, sobre la comercialización del producto agrícola por el encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas, se observa que, el 83,2% (311) de la muestra de estudio, manifiesta que no comercializa sus productos agrícolas; mientras que, el 16,8% (63) dijo que sí.

**Tabla 12.** Crecimiento de la comercialización del producto agrícola del encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

Opciones	N	%
Si	28	7,5%
No	346	92,5%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 12.** Crecimiento de la comercialización del producto agrícola del encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas.

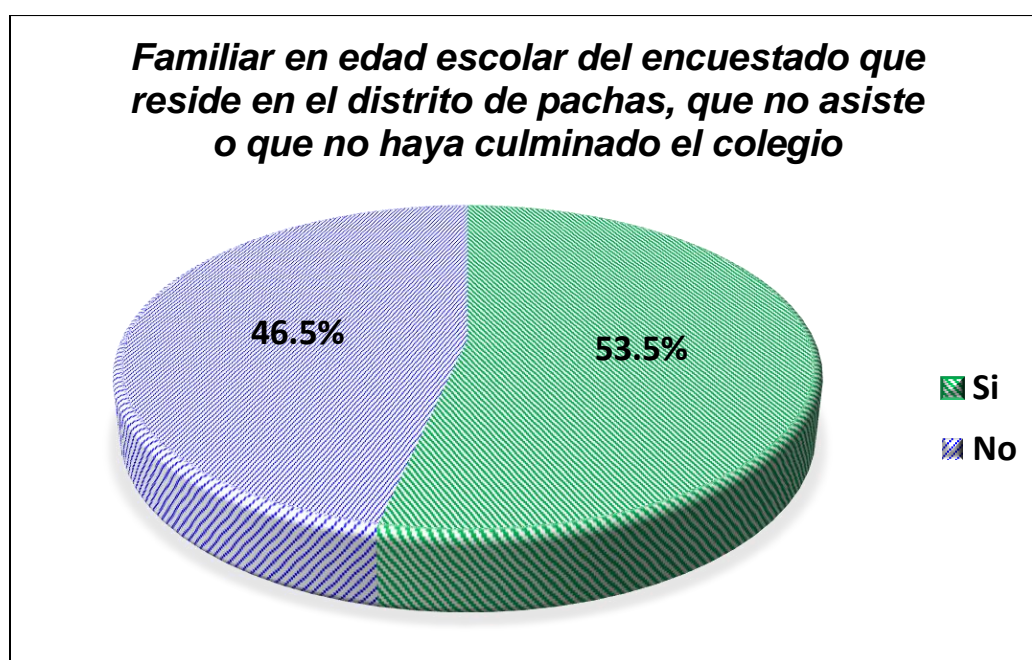
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 12, sobre el crecimiento de la comercialización del producto agrícola del encuestado o su familiar que reside en el distrito de Pachas, se observa que, el 92,5% (311) de la muestra de estudio, manifiesta que la comercialización de sus productos agrícolas no ha crecido; mientras que, el 7,5% (28) dijo que sí.

**Tabla 13.** Familiar en edad escolar del encuestado que reside en el distrito de Pachas, que no asiste o que no haya culminado el colegio.

Opciones	N	%
Si	200	53,5%
No	174	46,5%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 13.** Familiar en edad escolar del encuestado que no asiste o que no haya culminado el colegio.

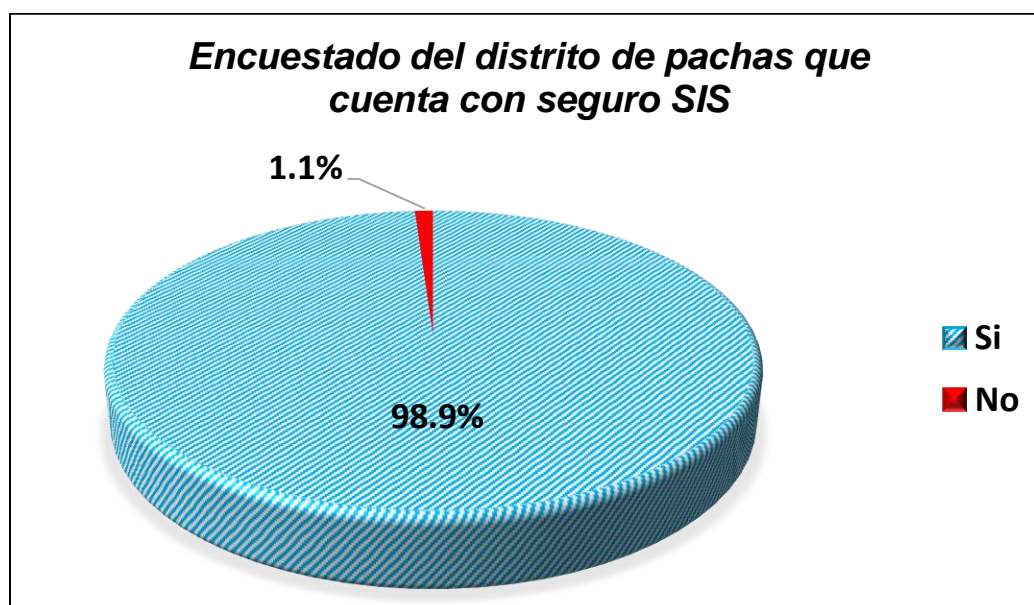
### ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 13, se observa que, el 53,5% (200) de los encuestados, afirmó tener un familiar en edad escolar que no asiste o que no haya culminado el colegio, mientras que el 46,5% (174) restante; dijo no tener ningún familiar que no asista o que no haya culminado el colegio.

**Tabla 14.** Encuestado del distrito de Pachas que cuenta con seguro SIS.

Opciones	N	%
Si	370	98,9%
No	4	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 14.** Encuestado del distrito de Pachas que cuenta con seguro SIS.

### ANÁLISIS

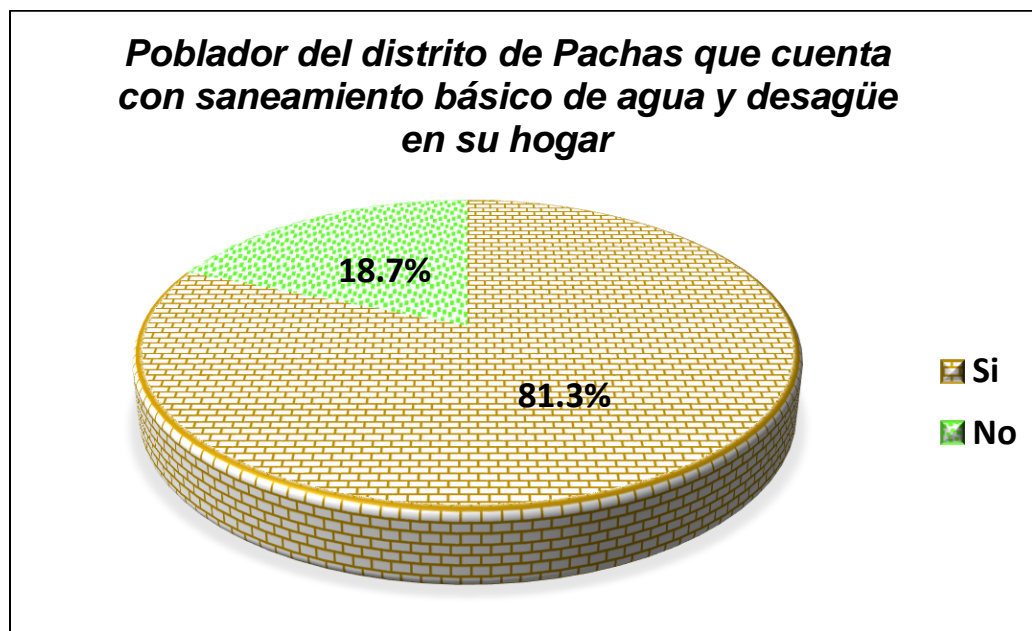
En los resultados de la tabla 14, se observa que, el 98,9% (370) de la muestra en estudio, afirmó contar con seguro SIS, mientras que el 1,1% (4) manifestó no contar con este tipo de seguro.



**Tabla 15.** Poblador del distrito de Pachas que cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar.

Opciones	N	%
Si	304	81,3%
No	70	18,7%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 15.** Poblador de Pachas que cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar.

## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 15, se observa que, el 81,3% (304) de la muestra en estudio, afirmó contar saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar, mientras el 18,7% (70) dijo no contar con estos servicios en su hogar.

**Tabla 16.** Poblador del distrito de Pachas que cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar.

Opciones	N	%
Si	374	100,0%
No	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 16.** Poblador de Pachas que cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar.

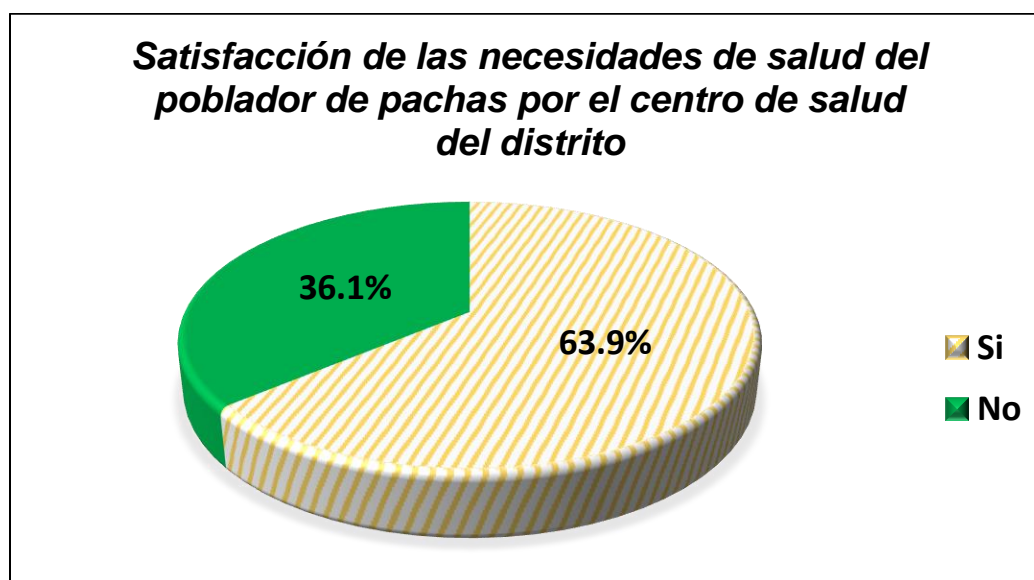
## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 16, respecto al saneamiento de fluido eléctrico, se observa que, el 100% (374) de la muestra en estudio, afirmó contar saneamiento básico de luz en su hogar.

**Tabla 17.** Satisfacción de las necesidades de salud del poblador de Pachas por el Centro de Salud del distrito.

Opciones	N	%
Si	239	63,9%
No	135	36,1%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)



**Figura 17.** Satisfacción de las necesidades de salud del poblador de Pachas por el Centro de Salud del distrito.

## ANÁLISIS

En los resultados de la tabla 17, se observa que, el 63,9% (239) de la muestra en estudio, afirmó que el Centro de Salud del distrito de Pachas satisface sus necesidades de salud, mientras que, el 36,1% (135) manifestó que sus necesidades de salud no son satisfechas por el Centro de Salud del distrito.

## 4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

### CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

**Tabla 18.** Desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas según los proyectos de inversión pública, ejecutados en el periodo 2015 – 2018.

VARIABLES	IC al 95%		Chi <sup>2</sup>	p valor
	Inferior	Superior		
Desarrollo socioeconómico según Proyectos de Inversión Pública	4,98	11,52	7,9	0,002

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

#### Planteamiento de hipótesis

**Hi:** La ejecución de Proyectos de Inversión Pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho:** La ejecución de Proyectos de Inversión Pública no impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

#### ANÁLISIS

La tabla 18, muestra la prueba de hipótesis general donde, el valor Chi<sup>2</sup> es 7,9; valor que se encuentra dentro del intervalo de confianza al 95% y que en posteriores estudios similares estará comprendida entre los límites, inferior = 4,98 y superior = 11,52. También presenta un error alfa de 0,002 ( $p < 0,05$ ) indicando su significancia. De esta manera, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis de investigación (Hi): La ejecución de Proyectos de Inversión Pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

## CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

**Tabla 19.** Actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas según los proyectos de inversión pública de infraestructura hidroagrícola, ejecutados en el periodo 2015 – 2018.

VARIABLES	IC al 95%		Chi <sup>2</sup>	p valor
	Inferior	Superior		
Actividad agrícola según PIPs de infraestructura hidroagrícola	13,19	21,02	16,2	0,000

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

### Planteamiento de hipótesis

**Hi<sub>1</sub>:** La infraestructura hidroagrícola impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>1</sub>:** La infraestructura hidroagrícola no impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

### ANÁLISIS

La tabla 19, muestra la primera prueba de hipótesis específica donde, el valor Chi<sup>2</sup> es 16,2; valor que se encuentra dentro del intervalo de confianza al 95% y que en posteriores estudios similares estará comprendida entre los límites, inferior = 13,19 y superior = 21,02. También presenta un error alfa de 0,000 ( $p < 0,05$ ) indicando que es altamente significativa ( $p < 0,01$ ). De esta manera, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación: La infraestructura hidroagrícola impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Tabla 20.** Comercio agropecuario de las familias del distrito de Pachas según los proyectos de inversión pública de infraestructura vial, ejecutados en el periodo 2015 – 2018.

VARIABLES	IC al 95%		Chi <sup>2</sup>	p valor
	Inferior	Superior		
Comercio agropecuario según PIPs de infraestructura vial	2,23	6,33	8,3	0,311

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

### Planteamiento de hipótesis

**Hi<sub>2</sub>:** La infraestructura vial impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>2</sub>:** La infraestructura vial no impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

### ANÁLISIS

La tabla 20, muestra la segunda prueba de hipótesis específica donde, el valor Chi<sup>2</sup> es 8,3; valor que se encuentra fuera del intervalo de confianza al 95%, cuyos límites, inferior y superior, son 2,23 y 6,33; respectivamente. También presenta un error alfa de 0,311 ( $p > 0,05$ ) indicando que no es significativa. De esta manera, se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula: La infraestructura vial no impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Tabla 21.** Logro de aprendizaje de las familias del distrito de Pachas según los proyectos de inversión pública de infraestructura educativa, ejecutados en el periodo 2015 – 2018.

VARIABLES	IC al 95%		Chi <sup>2</sup>	p valor
	Inferior	Superior		
Logro de aprendizaje según PIPs de infraestructura educativa	22,62	31,60	29,4	0,000

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

### Planteamiento de hipótesis

**Hi<sub>3</sub>:** La infraestructura educativa impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>3</sub>:** La infraestructura educativa no impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

### ANÁLISIS

La tabla 21, muestra la tercera prueba de hipótesis específica donde, el valor Chi<sup>2</sup> es 29,4; valor que se encuentra dentro del intervalo de confianza al 95% y que en posteriores estudios similares estará comprendida entre los límites, inferior = 22,62 y superior = 31,60. También presenta un error alfa de 0,000 ( $p < 0,05$ ) indicando que es altamente significativa ( $p < 0,01$ ). De esta manera, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación: La infraestructura educativa impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Tabla 22.** Calidad de vida de las familias del distrito de Pachas según los proyectos de inversión pública de infraestructura en salud, ejecutados en el periodo 2015 – 2018.

VARIABLES	IC al 95%		Chi <sup>2</sup>	p valor
	Inferior	Superior		
Calidad de vida según PIPs de infraestructura en salud	9,23	18,02	13,5	0,000

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de Pachas. (Anexo 02)

### Planteamiento de hipótesis

**Hi<sub>4</sub>:** La infraestructura salud impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Ho<sub>4</sub>:** La infraestructura salud no impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

### ANÁLISIS

La tabla 22, muestra la cuarta prueba de hipótesis específica donde, el valor Chi<sup>2</sup> es 13,5; valor que se encuentra dentro del intervalo de confianza al 95% y que en posteriores estudios similares estará comprendida entre los límites, inferior = 9,23 y superior = 18,02. También presenta un error alfa de 0,000 ( $p < 0,05$ ) indicando que es altamente significativa ( $p < 0,01$ ). De esta manera, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación: La infraestructura salud impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.



### 4.3. Discusión de resultados

Culminado la presentación de los resultados descriptivos e inferenciales, podemos ultimar que, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018. Es decir, que la infraestructura hidroagrícola, infraestructura vial, infraestructura educativa e infraestructura de salud, desarrollados a través de los PIPs han logrado que las familias del distrito de Pachas, mejoren no solo su calidad de vida; sino también su situación económica; contribuyendo su inclusión en el ritmo de vida de la sociedad actual. El impacto positivo determinado por las PIPs es de manera grupal, en conjunto, con ello desprendemos que el impacto independientemente por PIP puede no ser igual.

Impacto positivo en casi los mismos rubros, halló Mejía (2015), en su estudio donde analizó la Inversión Pública en funciones básicas y la pobreza del departamento de Piura, en el periodo 2001 – 2013. EL principal hallazgo de la investigación es que durante el periodo 2001-2013 en el departamento de Piura, de acuerdo a los modelos estimados, la inversión pública en educación, salud, saneamiento y energía, ha contribuido en la reducción de la incidencia de la pobreza de 63,3% en el 2001 a 35,1% al2013, mediante la reducción de la tasa de analfabetismo, la reducción de la tasa de mortalidad infantil, el aumento de la cobertura de los servicios de agua potable y electrificación. La tasa de analfabetismo disminuyó 0,03989994% por cada S/. 1 '000,000 invertidos en educación durante el 2001-2013. Respecto al rubro de salud, también mencionó la reducción de la tasa de desnutrición crónica

de 29.6% en el 2001 a 24.9% al 2013, el aumento del %de partos institucionales de 72.9% en el 2001 a 80.5% al 2013; esto en parte es explicado por una adecuada gestión de las inversiones en el sector.

En el primer caso, los PIPs de infraestructura hidroagrícola ejecutados en el distrito de Pachas, durante los años 2015 al 2018; han permitido que la población, en su mayoría, tal como se observa en las tablas descriptivas, tenga acceso a canales de regadío de calidad y al riego tecnificado, favoreciendo su desarrollo y desempeño en el área de la agricultura, aprovechando sus amplios terrenos; donde muchos de ellos, solo eran utilizados para pastar sus animales, por ello se demuestra ( $\text{Chi}^2=16,2$  y  $p=0,000$ ) y se concluye que; las PIPs de infraestructura hidroagrícola tiene un impacto positivo en la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas.

En el segundo caso, el impacto de los PIPs de infraestructura vial, independientemente, durante los años 2015 al 2018; muestra una pobre calidad de las carreteras en el distrito de Pachas, esto explicado por los continuos desastres naturales que asechan el lugar durante las épocas de lluvia, calificando al distrito de Pachas en estado de emergencia durante los últimos años; por otro lado, lo mismo es corroborado en las tablas descriptivos donde casi la mitad de la población manifiesta que la calidad de las carreteras no es buena, y no pueden aprovechar de ello, pese a tener accesibilidad. Esto, no ha contribuido en que los civiles dedicados al sector agrícola desarrollen la actividad de comercialización de sus productos. Por ello, se demuestra ( $\text{Chi}^2=8,3$  y  $p=0,311$ ) y se concluye que; los PIPs de infraestructura vial no impacta de manera positiva al comercio realizado por las familias del distrito de Pachas.

Lecca (2014) halló resultados similares, respecto a la accesibilidad de las principales carreteras por parte de 7 400 habitantes de la localidad de Chagual y en Sánchez Carrión a más de 34 200 habitantes de 19 localidades pertenecientes a sus ocho distritos. El investigador citado, también mencionó el beneficio de empleo desarrollado por la ejecución de los PIPs, siendo un total de 350 empleos, el cual; según el número de habitantes mencionados anteriormente no guarda relevancia. Otro punto que faltó tomar en cuenta, es que el ingreso extra debido a este empleo solo es temporal, el cual no contribuye al desarrollo socioeconómico permanente de los pobladores.

Lo concluido por el autor, que no guarda relación con el presente estudio, es que gracias a las diversas carreteras aperturadas por los PIPs, se generaron oportunidades para las pequeñas empresas y comercializadores de la Provincia de Sánchez Carrión. Por ello, la importancia de las asesorías agrícolas para incentivar el comercio descentralizado nacional, el cual; a futuro lograría una estabilidad económica y continua a las familias del distrito de Pachas.

Lo descrito y recomendado en el párrafo anterior, es reiterado por Rosales (2016) en su estudio realizado en la región Piura, señalando que, la implementación de proyectos viales en la región, beneficia a toda la población, ya que contará con mayor acceso a los lugares más alejados de nuestro departamento, incrementándose en el sector educación el porcentaje de estudiantes con acceso a educación. Asimismo, se incrementarán los puestos de trabajo lo cual ayudará a disminuir el desempleo, lográndose mayor ingreso para la población y por ende, mejorando sus condiciones de salud. Indicó que, la finalidad

de estos PIPs es de contribuir al desarrollo social y económico de la región, y al incremento de la calidad de vida de la población.

Respecto a los PIPs de infraestructura educativa ejecutados en el distrito de Pachas durante los años 2015 al 2018, estos han permitido que en su gran mayoría, los civiles del distrito de Pachas desarrollen sus estudios alcanzando el nivel de estudio básico regular concluido, otro punto a favor es la fácil accesibilidad a la I.E. del distrito. Por ello, se demuestra ( $\text{Chi}^2=29,4$  y  $p=0,000$ ) y se concluye que; los PIPs de infraestructura educativa impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas.

Datos contrarios halló Atausinche y Carayhua (2017), al indicar que a la evaluación ex post de culminación del PIP concluye que los beneficiarios se encuentran satisfechos con un 47,1% que califica como “muy bueno” el efecto del proyecto en la IE, a pesar de que en términos generales la eficiencia global basada en el nivel de logros de los productos, los tiempos de ejecución y los costos de inversión del proyecto, tiene un indicador de 0,33; es decir el PIP fue “ineficiente” y con los compromisos de sostenibilidad cumpliéndose con normalidad. En este caso, los datos hallados, no fueron beneficiosos para la población, como lo fue en el distrito de Pachas.

El último y quinto caso, corresponde a los PIPs de infraestructura de salud, ejecutados durante los años 2015 al 2018, el cual ha permitido una buena infraestructura del Centro de Salud del distrito de Pachas, además; ser muy accesible por parte de las familias del distrito. Otras

PIPs desarrolladas en este campo son las de saneamiento básico, de agua y desagüe, estos son factores sumamente importantes que determinan la salud de la población. Según los resultados descriptivos, ponen en manifiesto que casi el 100% de las familias del distrito de Pachas cuentan con saneamiento básico de agua y desagüe, además el 100% de ellas cuentan con fluido eléctrico. Por ello, se demuestra ( $\text{Chi}^2=13,5$  y  $p=0,000$ ) y se concluye que; los PIPs de infraestructura de salud impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas.

Respecto a la calidad de salud, Pretell (2018) también halló datos similares en su estudio sobre, donde concluyó que; existe una relación positiva y significativa entre las variables evaluación de proyectos de inversión pública y calidad de vida del distrito de La Punta,  $p < 0.05$ , coeficiente de correlación entre la evaluación de proyectos de inversión pública y la calidad de vida de 0,340 lo cual indica una correlación positiva débil. También agregó que los PIP contribuyen en el bienestar físico de la población, sus relaciones interpersonales y desarrollo personal.

## CONCLUSIONES

1. Con un valor  $\text{Chi}^2 = 7,9$  y  $p = 0,002$ ; se concluyó que, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
2. Con un valor  $\text{Chi}^2 = 16,2$  y  $p = 0,000$ ; se concluyó que, la infraestructura hidroagrícola impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
3. Con un valor  $\text{Chi}^2 = 8,3$  y  $p = 0,311$ ; se concluyó que, la infraestructura vial no impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
4. Con un valor  $\text{Chi}^2 = 29,4$  y  $p = 0,000$ ; se concluyó que, la infraestructura educativa impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.
5. Con un valor  $\text{Chi}^2 = 13,5$  y  $p = 0,000$ ; se concluyó que, la infraestructura salud impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

## RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. Se recomienda a los gobiernos locales y regionales continuar con la gestión de los Proyectos de Inversión Pública en los distritos de la serranía, lugares donde los índices de calidad de salud y desarrollo socioeconómico no son los adecuados, debido a la falta de saneamiento básico, abordaje de enfermedades por un Centro de Salud, partos institucionales, falta de empleo y el desconocimiento de la comercialización de sus productos agrícolas.
2. Hago un llamado a mis colegas para desarrollar nuevas investigaciones en este rubro, el cual es un tema muy poco estudiado en nuestra región, el cual ayudaría a evaluar la situación actual de nuestros hermanos aledaños.
3. Recomiendo a los docentes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, incentivar y motivar a los estudiantes en el desarrollo de estudios de problemas que aquejan a nuestra región y que traen consecuencias sobre nuestras familias, directa e indirectamente.
4. Recomiendo a la EPG, en base al curso de tesis y a las asesorías, ampliar los tiempos, esto con la finalidad de mejorar los estudios de investigación, y poder dejar un legado de calidad en el claustro para las futuras investigaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-Mendoza, W. A., & Farfán-Ponce, M. M. (2016). *La inversión extranjera directa y su impacto en el desarrollo económico de la ciudad de Portoviejo*. Portoviejo.
- Armendáriz, E., & Contreras, E. (19 de Abril de 2016). El gasto de inversión pública en América Latina: cuánto y cuán eficiente. *6º Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe*. Costa Rica. Obtenido de <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/ccpip/el-gasto-en-inversion-publica-en-america-latina-bid.pdf>
- Atausinche, C., & Carayhua, I. (2017). *Evaluación ex post de culminación del proyecto: Mejoramiento de los servicios de educación primaria de la Institución Educativa N° 50572 - 711 San Luis Gonzaga en la ciudad de Urubamba, distrito de Urubamba, provincia Urubamba - Cusco 2016*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de [http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/2096/253T20170018\\_TC.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/2096/253T20170018_TC.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Cárdenas, L. (2018). *Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías Huánuco 2007-2015*. Huánuco.
- Centro Nacional de Estadísticas de la Educación. (Abril de 2018). *NCES*. Obtenido de *The Condition of Education*: [https://nces.ed.gov/programs/coe/indicator\\_caa.asp](https://nces.ed.gov/programs/coe/indicator_caa.asp)
- Contraloría. (s.f.). *Portal de Transparencia Estándar*. Obtenido de Obras de Municipalidad Distrital de Pachas, Provincia de Dos de Mayo - Huánuco: [https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm\\_rpt\\_PteEntidad.aspx?RUC=20194119403](https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_rpt_PteEntidad.aspx?RUC=20194119403)
- De la cruz-Calderón, G. (2018). *Factores socioeconómicos que influyen en la inseguridad alimentaria de los hogares de la Comunidad Campesina de Tarmatambo - Tarma*. Huanxayo.



- DeConceptos.com. (2019). *Concepto de infraestructura*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/infraestructura>
- EcuRed contributors. (28 de Marzo de 2017). *ECURED*. Obtenido de Comercio: <https://www.ecured.cu/index.php?title=Especial:Citar&page=Comercio&id=2842902>
- English Wikipedia. (5 de Abril de 2019). *Agricultura*. Obtenido de English Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Agricultura&id=115048779>
- Equipo de Redacción de Concepto.de. . (Diciembre de 2018). *Concepto.de*. Obtenido de Concepto de Inversión.: <https://concepto.de/inversion-2/>
- Giraldo-Zapata, M. d., Herrera-Pedroza, K., & Moreno-Palomino, M. P. (2018). *Impacto del Programa Más Familias en Acción en la calidad de vida desde el indicador de desarrollo personal, a partir de la percepción de las familias beneficiarias del barrio La Esperanza en el municipio de Jamundí*. Santiago de Cali.
- Huamaní, A. (2016). Inversión pública y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico en el departamento de Puno Perú. *Rev. Investig. Altoandín.*, XVII(3), 337-354. Obtenido de <http://huajsapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria/article/view/223/206>
- Huanchi-Mamani, L. E. (2017). Impacto de la inversión pública en el crecimiento económico de las regiones del Perú periodo, 2001 – 2013. *revistaepgunapuno*, VI(2), 72-98.
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2019). *Informe Técnico N° 00024-2019-INDECI/11.0*. San Borja, Lima.
- International Recovery Platform Secretariat. (s.f.). *Documento de apoyo: Infraestructura*. Japon.
- Lecca, C. (2014). *La rehabilitación de la carretera, tramo: puente pallar - el molino; y su impacto social y económico en la provincia de Sánchez Carrión*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2807/lecca\\_carnen.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2807/lecca_carnen.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Lorenzo, K., Carhuanira, R., & Quispe, R. (2017). *La inversión pública en infraestructura y su influencia en el crecimiento económico de la Región de Huánuco - 2005 -2015*. Huánuco.

MEF. (2019). *Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianualy Gestión de Inversiones*. Lima. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-in-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

Mejía, R. (2015). *Análisis de la inversión pública en funciones básicas y la pobreza en el departamento de Piura en el periodo 2001 - 2013*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Piura, Piura. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/466/ECO-MEJ-GAB-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Obras por Impuestos*. Obtenido de PERÚ: Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/obras-por-impuestos/normativa>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Glosario de Inversión Pública: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2019). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030*. Documento de Trabajo, Lima. Obtenido de [http://sdv.midis.gob.pe/Sis\\_Consulta\\_PNDIS/archivos/PNDIS-borrador-completo.pdf](http://sdv.midis.gob.pe/Sis_Consulta_PNDIS/archivos/PNDIS-borrador-completo.pdf)

Nunes, P. (22 de Marzo de 2019). *Know.net Enciclopedia temática*. Obtenido de Actividad agrícola (contabilidad): <http://know.net/es/cieeconcom/contabilidad/actividad-agricola/>

OEHHA. (2019). *OEHHA*. Obtenido de <https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/indicator/nivel-educativo>

- Oliveira-Cruz, B., & R.-Teixeira, J. (1999). Impacto de la inversión pública sobre la inversión privada en Brasil: 1947-1990. *REVISTA DE LA CEPAL* 67, 71-80.
- Página 3. (14 de Marzo de 2019). *Página 3*. Obtenido de Cerco de colegio en riesgo de desplomarse: <http://pagina3.pe/cerco-de-colegio-en-riesgo-de-desplomarse/>
- Palacios-Tovar, C. A. (23 de Mayo de 2018). Efecto de la inversión pública en la infraestructura vial sobre el crecimiento de la economía peruana entre los años 2000-2016. *Ingeniería Industrial*(36), 197-210. doi: 10.26439
- Ponce, S. (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8CF6AD68B35BEC9105257C58005F084F/\\$FILE/PONCE\\_SONO\\_STEFAHNIE\\_SO\\_FIA\\_INVERSION.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8CF6AD68B35BEC9105257C58005F084F/$FILE/PONCE_SONO_STEFAHNIE_SO_FIA_INVERSION.pdf)
- Pretell, L. (2018). *La evaluación de proyectos de inversión pública y la calidad de vida de la población de La Punta Callao 2016*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10866/Pretell\\_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10866/Pretell_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=9vYPFME>
- Riquelme, M. (4 de Septiembre de 2018). *WEB Y Empresas*. Obtenido de ¿Qué Es Un Proyecto De Inversión?: <https://www.webyempresas.com/que-es-un-proyecto-de-inversion/>
- Rodríguez, J., García, J., & Carmen, M. (2014). *Instituto Salamanca*. Obtenido de El Concepto de Calidad de Vida: <https://institutosalamanca.com/blog/concepto-calidad-de-vida/>
- Rosales, M. (2016). *Gestión de infraestructura vial en la red departamental de la región Piura - 2012*. Tesis de maestría, Universidad de Piura, Lima. Obtenido de [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2864/MAS\\_ICIV-L\\_038.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2864/MAS_ICIV-L_038.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

UNESCO. (2006). *CINE 1997 Clasificación Internacinal Normalizada de la Educación*.

Urzúa-M., A., & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 30(1), 61-71.

English Wikipedia. (s.f.). *Desarrollo económico*. Obtenido de [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_econ%C3%B3mico](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_econ%C3%B3mico)

# **ANEXOS**

## Anexo 01

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSION	MÉTODO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA INSTRUMENTO
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b> - ¿Cuál es el impacto de la infraestructura hidroagrícola en la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018? - ¿Cuál es el impacto de la infraestructura vial en el comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018? - ¿Cuál es el impacto de la infraestructura educativa en el logro de aprendizaje de los</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b> - Determinar el impacto de la infraestructura hidroagrícola en la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018. - Determinar el impacto de la infraestructura vial en el comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018. - Determinar el impacto de la infraestructura educativa en el logro de aprendizaje de los educandos de nivel inicial y</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> La ejecución de proyectos de inversión pública impacta de manera positiva al desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b> - La infraestructura hidroagrícola impacta de manera positiva a la actividad agrícola de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018. - La infraestructura vial impacta de manera positiva al comercio de los productos agropecuarios de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018. - La infraestructura educativa impacta de manera positiva al logro de aprendizaje de los</p>	<p><b>VARIABLE 1:</b> Inversión pública <b>Dimensiones:</b> - Infraestructura hidroagrícola - Infraestructura vial - Infraestructura educativa - Infraestructura de salud</p> <p><b>VARIABLE 2:</b> Desarrollo socioeconómico <b>Dimensiones:</b> - Actividad agrícola - Comercio - Nivel educativo - Calidad de vida</p>	<p><b>Tipo de Investigación:</b> Prospectivo, Observacional, Transversal y Analítico</p> <p><b>Nivel de Investigación:</b> Correlacional</p> <p><b>Método General:</b> Método Científico</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p>	<p><b>Población:</b> 13450 habitantes</p> <p><b>Muestra:</b> 374 habitantes</p> <p><b>Muestreo:</b> Probabilístico intencional</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>

<p>educandos de nivel inicial y primaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?</p> <p>- ¿Cuál es el impacto de la infraestructura salud en el logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018?</p>	<p>primaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.</p> <p>- Determinar el impacto de la infraestructura salud en el logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.</p>	<p>educandos de nivel inicial, primaria y secundaria de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.</p> <p>- La infraestructura salud impacta de manera positiva al logro de mejor calidad de vida de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.</p>				
--	---	---	--	--	--	--

## Anexo 02

**CONSENTIMIENTO INFORMADO****UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"****ESCUELA DE POSGRADO****1. DATOS INFORMATIVO**

**Apellidos y Nombres**.....

**TITULO DE INVESTIGACION:**

IMPACTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE PACHAS, PERIODO 2015 – 2018

**INSTRUCCIONES**

El presente instrumento está estructurado por 18 preguntas cerradas y 2 abiertas, marcar con (X) las respuestas según creas es la correcta, las preguntas deben ser administradas de manera ordenada, aclarando las dudas del encuestado.

Estimado(a) señor(a) solicito su colaboración respondiendo a las preguntas de la presente encuesta cuyo fin es académico y de carácter confidencial



## Anexo 03



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**CUESTIONARIO**

**Título de la investigación:** Impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Objetivo:** Determinar el impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Instrucciones.** Marcar con (X) las respuestas según creas es la correcta, las preguntas deben ser administradas de manera ordenada, aclarando las dudas del encuestado.

Estimado(a) señor(a) solicito su colaboración respondiendo a las preguntas de la presente encuesta cuyo fin es académico y de carácter confidencial.

**Gracias por su colaboración.**

N°	ITEM	RPTA	
<b>V.I: Inversión Pública</b>			
01	¿Ud. considera que, la calidad de los canales o riego tecnificado de su distrito es la adecuada?	SI	NO
02	¿Ud. tiene acceso a los canales o riego tecnificado de su distrito?	SI	NO
03	¿Ud. considera que, la calidad de las carreteras de su distrito es la adecuada?	SI	NO
04	¿Ud. tiene acceso a la(s) carreteras principales de su distrito?	SI	NO
05	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura de la I.E. de su distrito es adecuada y segura?	SI	NO
06	¿Ud. considera que, la ubicación de la I.E. de su distrito es la adecuada?	SI	NO
07	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?	SI	NO
08	¿Ud. considera que, la ubicación del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?	SI	NO
<b>V.D: Desarrollo socioeconómico</b>			
09	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas se dedica a la actividad agrícola?	SI	NO
10	¿Ud. considera que su actividad agrícola ha aumentado?	SI	NO

11	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas comercializa sus productos agrícolas?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
12	¿Ud. considera que el comercio de sus productos agrícolas es mayor que antes?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
13	¿Ud. tiene algún familiar en edad escolar que no asiste o haya culminado al colegio?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
14	¿Ud. cuenta con seguro SIS?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
15	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
16	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17	¿Ud. considera que el Centro de Salud de su distrito satisface sus necesidades de Salud y la de su familia?	<b>SI</b>	<b>NO</b>

## Anexo 04

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**Título de la tesis:** Impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Nombre del Experto:** \_\_\_\_\_

**Especialidad:** \_\_\_\_\_

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Infraestructura hidroagrícola	¿Ud. considera que, la calidad de los canales o riego tecnificado de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a los canales o riego tecnificado de su distrito?				
Infraestructura vial	¿Ud. considera que, la calidad de las carreteras de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a la(s) carreteras principales de su distrito?				
Infraestructura educativa	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura de la I.E. de su distrito es adecuada y segura?				
	¿Ud. considera que, la ubicación de la I.E. de su distrito es la adecuada?				
Infraestructura de salud	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. considera que, la ubicación del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
Actividad agrícola	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas se dedica a la actividad agrícola?				
	¿Ud. considera que su actividad agrícola ha aumentado?				

Comercio	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas comercializa sus productos agrícolas?				
	¿Ud. considera que el comercio de sus productos agrícolas es mayor que antes?				
Nivel educativo	¿Ud. tiene algún familiar en edad escolar que no asiste o haya culminado al colegio?				
Calidad de vida	¿Ud. cuenta con seguro SIS?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar?				
	¿Ud. considera que el Centro de Salud de su distrito satisface sus necesidades de Salud y la de su familia?				
%					

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** \_\_\_\_\_%

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO **SI ( ) NO ( )**

.....  
**Firma del experto**



## UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO

### ESCUELA DE POSGRADO



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Título de la tesis:** Impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Nombre del Experto:** \_\_\_\_\_

**Especialidad:** \_\_\_\_\_

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Infraestructura hidroagrícola	¿Ud. considera que, la calidad de los canales o riego tecnificado de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a los canales o riego tecnificado de su distrito?				
Infraestructura vial	¿Ud. considera que, la calidad de las carreteras de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a la(s) carreteras principales de su distrito?				
Infraestructura educativa	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura de la I.E. de su distrito es adecuada y segura?				
	¿Ud. considera que, la ubicación de la I.E. de su distrito es la adecuada?				
Infraestructura de salud	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. considera que, la ubicación del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
Actividad agrícola	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas se dedica a la actividad agrícola?				
	¿Ud. considera que su actividad agrícola ha aumentado?				
Comercio	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas comercializa sus productos agrícolas?				

	¿Ud. considera que el comercio de sus productos agrícolas es mayor que antes?				
Nivel educativo	¿Ud. tiene algún familiar en edad escolar que no asiste o haya culminado al colegio?				
Calidad de vida	¿Ud. cuenta con seguro SIS?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar?				
	¿Ud. considera que el Centro de Salud de su distrito satisface sus necesidades de Salud y la de su familia?				
%					

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** \_\_\_\_\_%

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO **SI ( ) NO ( )**

.....  
**Firma del experto**



## UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO

### ESCUELA DE POSGRADO



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Título de la tesis:** Impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Nombre del Experto:** \_\_\_\_\_

**Especialidad:** \_\_\_\_\_

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Infraestructura hidroagrícola	¿Ud. considera que, la calidad de los canales o riego tecnificado de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a los canales o riego tecnificado de su distrito?				
Infraestructura vial	¿Ud. considera que, la calidad de las carreteras de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a la(s) carreteras principales de su distrito?				
Infraestructura educativa	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura de la I.E. de su distrito es adecuada y segura?				
	¿Ud. considera que, la ubicación de la I.E. de su distrito es la adecuada?				
Infraestructura de salud	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. considera que, la ubicación del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
Actividad agrícola	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas se dedica a la actividad agrícola?				
	¿Ud. considera que su actividad agrícola ha aumentado?				
Comercio	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas comercializa sus productos agrícolas?				

	¿Ud. considera que el comercio de sus productos agrícolas es mayor que antes?				
Nivel educativo	¿Ud. tiene algún familiar en edad escolar que no asiste o haya culminado al colegio?				
Calidad de vida	¿Ud. cuenta con seguro SIS?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar?				
	¿Ud. considera que el Centro de Salud de su distrito satisface sus necesidades de Salud y la de su familia?				
%					

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** \_\_\_\_\_%

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO **SI ( ) NO ( )**

.....  
**Firma del experto**





## UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO

### ESCUELA DE POSGRADO



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Título de la tesis:** Impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Nombre del Experto:** \_\_\_\_\_

**Especialidad:** \_\_\_\_\_

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Infraestructura hidroagrícola	¿Ud. considera que, la calidad de los canales o riego tecnificado de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a los canales o riego tecnificado de su distrito?				
Infraestructura vial	¿Ud. considera que, la calidad de las carreteras de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a la(s) carreteras principales de su distrito?				
Infraestructura educativa	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura de la I.E. de su distrito es adecuada y segura?				
	¿Ud. considera que, la ubicación de la I.E. de su distrito es la adecuada?				
Infraestructura de salud	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. considera que, la ubicación del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
Actividad agrícola	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas se dedica a la actividad agrícola?				
	¿Ud. considera que su actividad agrícola ha aumentado?				
Comercio	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas comercializa sus productos agrícolas?				

	¿Ud. considera que el comercio de sus productos agrícolas es mayor que antes?				
Nivel educativo	¿Ud. tiene algún familiar en edad escolar que no asiste o haya culminado al colegio?				
Calidad de vida	¿Ud. cuenta con seguro SIS?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar?				
	¿Ud. considera que el Centro de Salud de su distrito satisface sus necesidades de Salud y la de su familia?				
%					

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** \_\_\_\_\_%

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO **SI ( ) NO ( )**

.....  
**Firma del experto**



## UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO

### ESCUELA DE POSGRADO



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Título de la tesis:** Impacto de la ejecución de proyectos de inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de Pachas, periodo 2015 – 2018.

**Nombre del Experto:** \_\_\_\_\_

**Especialidad:** \_\_\_\_\_

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Infraestructura hidroagrícola	¿Ud. considera que, la calidad de los canales o riego tecnificado de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a los canales o riego tecnificado de su distrito?				
Infraestructura vial	¿Ud. considera que, la calidad de las carreteras de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. tiene acceso a la(s) carreteras principales de su distrito?				
Infraestructura educativa	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura de la I.E. de su distrito es adecuada y segura?				
	¿Ud. considera que, la ubicación de la I.E. de su distrito es la adecuada?				
Infraestructura de salud	¿Ud. considera que, la calidad de la estructura del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
	¿Ud. considera que, la ubicación del Centro de Salud de su distrito es la adecuada?				
Actividad agrícola	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas se dedica a la actividad agrícola?				
	¿Ud. considera que su actividad agrícola ha aumentado?				
Comercio	¿Ud. o un familiar que vive en el distrito de Pachas comercializa sus productos agrícolas?				

	¿Ud. considera que el comercio de sus productos agrícolas es mayor que antes?				
Nivel educativo	¿Ud. tiene algún familiar en edad escolar que no asiste o haya culminado al colegio?				
Calidad de vida	¿Ud. cuenta con seguro SIS?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de agua y desagüe en su hogar?				
	¿Ud. cuenta con saneamiento básico de luz en su hogar?				
	¿Ud. considera que el Centro de Salud de su distrito satisface sus necesidades de Salud y la de su familia?				
%					

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** \_\_\_\_\_%

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO **SI ( ) NO ( )**

.....  
**Firma del experto**

## NOTA BIOGRÁFICA

Ethel Edmundo Salvador Ortiz nació un 06 de noviembre de 1973, en el distrito de Jacas Chico, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, es el cuarto hijo del matrimonio formado por Santiago Salvador Palacios y Aparicia Ortiz Espinoza, culminó los estudios primarios en Paucarbamba y los estudios secundarios en el colegio nacional Leoncio Prado terminando en el año 1994, seguidamente ingresó a la carrera de economía en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, cursando de manera satisfactoria entre los años 1995 -1999, la vocación de carrera de economía fue gracias a la influencia de los padres. La experiencia laboral alcanzado es en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, tanto en el Sistema Nacional de Inversión Pública y en Invierte.pe, trabajó principalmente en los gobiernos locales y regionales del departamento de Huánuco y Ancash tales como: Municipalidad Distrital de Huacar (2007), Municipalidad Distrital de Obas (2008) Municipalidad Provincial de Puerto Inca (2009-2010), Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo (2012-2013), Gobierno Regional de Huánuco (2013-2014) y la municipalidad distrital de Independencia – Huaraz – Ancash (2015-2018), se especializó en proyectos de inversión pública, asimismo, en contrataciones del estado.

Seguidamente retomó los estudios en el año 2013, ingresando a la maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, terminando la especialidad en el año 2018.



**ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO**

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado, siendo las **13:00h**, del día **lunes 11 DE NOVIEMBRE DE 2019** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Elmer Glicerio JAIMES OMONTE	Presidente
Mg. Werner PINCHI RAMIREZ	Secretario
Mg. Alberto SALDAÑA PANDURO	Vocal

**Asesor de tesis:** Mg. Edver ACCILIO TUCTO (Resolución N° 01193-2019-UNHEVAL/EPG-D)

**El aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Don, Ethel Edmundo SALVADOR ORTIZ.**

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulado: **"IMPACTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE PACHAS, PERIODO 2015 - 2018"**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

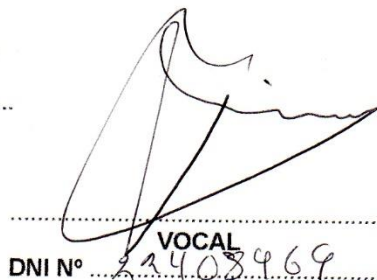
.....  
.....

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de dieciséis (16)  
Equivalente a bueno, por lo que se declara Aprobado  
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 14:30 horas de 11 de noviembre de 2019.

  
PRESIDENTE  
DNI N° 72412223

  
SECRETARIO  
DNI N° 22408436

  
VOCAL  
DNI N° 22408469

**Leyenda:**  
19 a 20: Excelente  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 0813-2019-UNHEVAL/EPG-D)

# AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA DE POSGRADO

## 1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Apellidos y Nombres: Salvador Ortiz, Ethel Edmundo  
DNI: 22514282 Correo electrónico: esalvador1971@gmail.com  
Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Celular: 981536581 Oficina: \_\_\_\_\_

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

<b>POSGRADO</b>
<b>Maestría:</b> <u>Gestión Pública Para el Desarrollo Social</u>
<b>Mención:</b> _____

Grado Académico obtenido: \_\_\_\_\_

MAESTRO

Título de la tesis:

Impacto de la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el Desarrollo Socioeconómico de las Familias

del Distrito de Pachas, Periodo 2015-2018

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de acceso	Descripción de acceso
<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web [repositorio.unheval.edu.pe](http://repositorio.unheval.edu.pe), por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

( ) 1 año    ( ) 2 años    ( ) 3 años    ( ) 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma:

30 de Diciembre del 2019



Firma del autor